



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE POSGRADO



MAESTRÍA EN GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS

**INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR,
MODALIDAD EN LÍNEA**

TEMA:

“CAPACIDAD DE CARGA TURÍSTICA DE LAS ÁREAS DE USO PÚBLICO DEL PARQUE TURÍSTICO NUEVA LOJA, PROVINCIA SUCUMBÍOS - ECUADOR, COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL ENTORNO.”

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Magíster en Gestión de Empresas Turísticas.

Línea de investigación: Desarrollo social y del comportamiento humano.

AUTORA:

Veronica Dayanara Lima Carvajal

TUTORA:

MSc. Yoarnelys Vasallo Villalonga

Ibarra, mayo 2024

DEDICATORIA

Dedico mi trabajo a mi hermano, quién ha sido el motivo para seguir esforzándome, a mi abuelito y abuelita que hoy en día ya no están con nosotros, pero estoy segura de que están orgullosos de lo que he logrado, ellos han sido la inspiración y mi fortaleza, permitiéndome alcanzar mis metas.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a mis padres por su apoyo incondicional y su constante motivación durante este proceso que considero importante en mi vida. Sin ellos no habría sido posible, pues cada palabra de aliento fue necesaria para culminar con éxito esta travesía en la cual me embarqué con gran emoción, entusiasmo y grandes expectativas.

Agradezco enormemente a la Msc. Yoarnelys Vasallo y el Msc. Marcelo Salazar, por su constante guía, experticia en el tema, compromiso y valioso tiempo brindado a lo largo de este programa de maestría; fueron pilares importantes en esta presente investigación.

Este trabajo representa el esfuerzo y dedicación de todas aquellas personas que formaron parte de este gran reto académico, de igual forma un logro personal que considero de una inmensa ayuda en todos los aspectos de mi vida.

Les quedo eternamente agradecida a todos.

**CERTIFICACIÓN DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN
CURRICULAR**

Ibarra, 23 de mayo de 2024

MSc. Yoarnelys Vasallo Villalonga

DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe final del trabajo de Integración Curricular, mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Universidad Técnica del Norte; en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.

(f) 
.....

MSc. Yoarnelys Vasallo Villalonga

C.C.: 175421158-7



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO	
CÉDULA IDENTIDAD:	DE 2100572748
APELLIDOS NOMBRES:	Y Lima Carvajal Veronica Dayanara
DIRECCIÓN:	Vía Quito Km8. Lago Agrio, Sucumbíos, Ecuador.
EMAIL:	lidayanara16@gmail.com
TELÉFONO:	0997596306

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	Capacidad de carga turística de las áreas de uso público del parque turístico Nueva Loja, provincia Sucumbíos - Ecuador, como herramienta de gestión para la conservación del entorno.
AUTORA:	Lima Carvajal Veronica Dayanara
FECHA: DD/MM/AAAA	23/05/2024
PROGRAMA DE POSGRADO	Maestría en Gestión de Empresas Turísticas
TITULO POR EL QUE OPTA:	Magíster en Gestión de Empresas Turísticas
TUTORA:	MSc. Yoarmelys Vasallo Villalonga

2. CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 23 días del mes de mayo de 2024

EL AUTOR:

Veronica Dayanara Lima Carvajal

TABLA DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTO.....	3
AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD.....	4
TABLA DE CONTENIDOS.....	5
ÍNDICE DE TABLAS	10
ÍNDICE DE FIGURAS	11
ÍNDICE DE MATRICES.....	12
RESUMEN	13
ABSTRACT	14
CAPÍTULO I	15
1. EL PROBLEMA.....	15
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	16
1.3. ANTECEDENTES	16
1.4. OBJETIVOS.....	17
1.4.1. <i>Objetivo General</i>	17
1.4.2. <i>Objetivos Específicos</i>	17
1.5. JUSTIFICACIÓN.....	17
CAPÍTULO II.....	19
2. MARCO REFERENCIAL	19
2.1. MARCO TEÓRICO	19
2.1.1. <i>Turismo</i>	19
2.1.1.1 Sistema turístico	19
2.1.1.1.1. Oferta.....	20
2.1.1.1.2. Demanda.....	21
2.1.1.1.3. Espacio geográfico	21
2.1.1.1.4. Operadores turísticos.....	22

2.1.2.	<i>Turismo sostenible</i>	22
2.1.2.1	Importancia del turismo sostenible.....	23
2.1.2.2	Pilares del turismo sostenible	24
2.1.3.	<i>Ecoturismo</i>	25
2.1.3.1	Beneficios del ecoturismo	25
2.1.4.	<i>Capacidad de carga turística (CCT)</i>	26
2.1.4.1	Tipos	28
2.2.	MARCO LEGAL.....	29
2.2.1.	<i>ONU</i>	29
2.2.2.	<i>Ministerio de Turismo (MINTUR)</i>	31
2.2.2.1	Actividades turísticas.....	32
2.2.2.2	Quinto proyecto de ley económico urgente: presidente Daniel Noboa Azin envía propuesta normativa para potenciar el turismo	34
2.2.2.2.1.	Recursos para actividades, programas y proyectos destinados a la promoción, competitividad y desarrollo turístico.	34
2.2.2.2.2.	Reforma al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.....	34
2.2.2.3	Áreas protegidas	34
2.2.2.4	Art. 5.- Las funciones del Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales y Vida Silvestre	35
2.2.2.5	Protección al consumidor de servicios turísticos.....	36
2.2.3.	<i>Ministerio del Medio Ambiente</i>	38
2.2.3.1	Derechos, deberes y principios ambientales.....	39
2.2.3.2	Régimen de responsabilidad ambiental	40
2.2.3.3	De la conservación in situ y sus instrumentos.....	42
2.2.3.4	Quinto proyecto de ley económico urgente: presidente Daniel Noboa Azin envía propuesta normativa para potenciar el turismo	43
2.2.3.4.1.	Reforma al Código Orgánico del Ambiente.....	43
CAPÍTULO III		44
3.	MARCO METODOLÓGICO	44
3.1.	LOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO	44
3.1.1.	<i>Descripción del área de estudio</i>	45
3.2.	ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	46

3.2.1.	<i>Investigación cualitativa</i>	46
3.2.2.	<i>Investigación cuantitativa</i>	46
3.2.3.	<i>Enfoque de la investigación</i>	46
3.3.	PROCEDIMIENTOS	47
3.3.1.	<i>Herramientas de recolección de datos</i>	47
3.3.1.1	Entrevistas	47
3.3.1.2	Encuestas	47
3.3.1.3	Observación directa	48
3.3.2.	<i>Estado de situación actual</i>	48
3.3.3.	<i>Cálculo de la capacidad de carga física, real y efectiva</i>	49
3.3.3.1	Capacidad de carga Física (CCF)	50
3.3.3.2	Capacidad de carga Real (CCR).....	51
3.3.3.3	Capacidad de carga Efectiva (CCE)	52
3.3.4.	<i>Generación de estrategias</i>	53
3.3.4.1	Realización del FODA.....	53
3.3.4.2	Matriz de Evaluación de Factores Internos (MEFI)	53
3.3.4.3	Matriz de Evaluación de Factores Externos (MEFE).....	54
3.3.4.4	Matriz Analítica de Formulación de Estrategias (MAFE))	54
3.4.	CONSIDERACIONES BIOÉTICAS	55
CAPÍTULO IV.....		56
4.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	56
4.1.	ENCUESTA	56
4.2.	RESULTADOS REFERENTES AL OBJETIVO 1: DIAGNÓSTICO DEL COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA Y DEMANDA ACTUAL DEL PARQUE TURÍSTICO NUEVA LOJA, SUCUMBÍOS - ECUADOR.	57
4.3.	ENTREVISTA	69
4.3.1.	<i>Entrevista a la administradora</i>	70
4.4.	OBSERVACIÓN	73
4.5.	RESULTADOS REFERENTES AL OBJETIVO 2: CÁLCULO DE LA CAPACIDAD DE CARGA FÍSICA, REAL Y EFECTIVA DEL PARQUE TURÍSTICO NUEVA LOJA, SUCUMBÍOS – ECUADOR. 75	
4.5.1.	<i>Capacidad de carga Física (CCF)</i>	75
4.5.1.1	Sendero	75

4.5.1.2	Recepción	75
4.5.1.3	Malocas.....	75
4.5.1.4	Serpentario.....	75
4.5.2.	<i>Capacidad de carga Real (CCR)</i>	75
4.5.2.1	Sendero	75
4.5.2.1.1.	FC1 pendiente	75
4.5.2.1.2.	FC2 Sol fuerte	75
4.5.2.1.3.	FC3 Lluvia.....	76
4.5.2.2	Recepción	76
4.5.2.2.1.	FC1 Sol fuerte	76
4.5.2.2.2.	FC2 Lluvia.....	76
4.5.2.3	Malocas.....	76
4.5.2.3.1.	FC1 Sol fuerte	76
4.5.2.3.2.	FC2 Lluvia.....	77
4.5.2.4	Serpentario.....	77
4.5.2.4.1.	FC1 Sol fuerte	77
4.5.2.4.2.	FC2 Lluvia.....	77
4.5.3.	<i>Capacidad de carga Efectiva (CCE)</i>	77
4.5.3.1.1.	Sendero.....	78
4.5.3.1.2.	Recepción	78
4.5.3.1.3.	Malocas	78
4.5.3.1.4.	Serpentario	78
4.6.	RESULTADOS REFERENTES AL OBJETIVO 3: ESTRATEGIAS PARA UNA ÓPTIMA GESTIÓN QUE GARANTICEN LA CONSERVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PARQUE TURÍSTICO NUEVA LOJA, SUCUMBÍOS – ECUADOR.	79
4.7.	FODA	80
4.8.	MEFI.....	80
4.9.	MEFE	81
4.10.	MAFE	82
CAPÍTULO V		85
5.	PROPUESTA	85
5.1.	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PARQUE TURÍSTICO NUEVA LOJA.....	85

5.1.1.	<i>Políticas de ingreso</i>	85
5.1.2.	<i>Estrategias de mantenimiento con bajo presupuesto</i>	86
5.1.3.	<i>Definir los parámetros de Limite de Cambio Aceptable (LAC)</i>	87
5.2.	COSTOS DE LA PROPUESTA.....	89
CONCLUSIONES		90
RECOMENDACIONES		91
BIBLIOGRAFÍA		92
ANEXOS		95

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Género	57
Tabla 2 Edad	57
Tabla 3 Nacionalidad	58
Tabla 4 Estado civil	58
Tabla 5 Medios utilizados por los turistas.....	59
Tabla 6 Frecuencia de visita del Parque Turístico Nueva Loja	59
Tabla 7 Jornada más visitada del Parque Turístico.....	60
Tabla 8 Tiempo de permanencia en el área de recepción del Parque Turístico Nueva Loja	60
Tabla 9 Tiempo de permanencia en el área de serpentario del Parque Turístico Nueva Loja	61
Tabla 10 Tiempo de permanencia en el área de malocas del Parque Turístico Nueva Loja	61
Tabla 11 Tiempo de permanencia en el sendero del Parque Turístico Nueva Loja.....	62
Tabla 12 Días más visitados del Parque Turístico Nueva Loja	62
Tabla 13 Número de personas que visitan el Parque Turístico Nueva Loja.....	63
Tabla 14 Motivos de visita	63
Tabla 15 Percepción del ingreso de turistas en el Parque Turístico Nueva Loja .	64
Tabla 16 Servicio del Parque Turístico Nueva Loja	64
Tabla 17 Instalaciones del Parque Turístico Nueva Loja	65
Tabla 18 Nivel de satisfacción del Parque Turístico Nueva Loja	66
Tabla 19 Cobro de ingreso al parque	67
Tabla 20 Tarifa a cobrar por persona por ingreso al parque	67
Tabla 21 Impacto negativo causado por la afluencia de turistas	68
Tabla 22 Respeto hacia la naturaleza	68
Tabla 23 Recomendaría a alguien visitar el Parque Turístico Nueva Loja	69
Tabla 24 Tabla de entrevistados	70
Tabla 25 Capacidad de manejo óptimo del parque Turístico Nueva Loja	78
Tabla 26 Costos de la propuesta.....	89

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Sistema Turístico.....	20
Figura 2 Turismo Sostenible	23
Figura 3 Enfoques de la capacidad de carga turística.....	28
Figura 4 Mapa de ubicación del Parque Turístico Nueva Loja	44
Figura 5 Relación entre las capacidades de carga	49
Figura 6 Ficha de atractivos turísticos.....	74

ÍNDICE DE MATRICES

Matriz 1 FODA	80
Matriz 2 MEFI	81
Matriz 3 MEFE	82
Matriz 4 MAFE	83
Matriz 5 Parámetros de Limite de Cambio Aceptable (LAC)	87

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
INSTITUTO DE POSGRADO
**CAPACIDAD DE CARGA TURÍSTICA DE LAS ÁREAS DE USO PÚBLICO
DEL PARQUE TURÍSTICO NUEVA LOJA, PROVINCIA SUCUMBÍOS -
ECUADOR, COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN PARA LA
CONSERVACIÓN DEL ENTORNO**

Autor: Veronica Dayanara Lima Carvajal

Tutor: Msc. Yoarnelys Vasallo

RESUMEN

La investigación titulada "Capacidad de carga turística de las áreas de uso público del Parque Turístico Nueva Loja, provincia Sucumbíos - Ecuador, como herramienta de gestión para la conservación del entorno" se enfoca en el diseño de estrategias efectivas para lograr un aprovechamiento sostenible en el tiempo. Para su desarrollo se utilizó un enfoque mixto y un muestreo probabilístico, se identificó que la mayoría de los visitantes son jóvenes ecuatorianos que visitan el parque en grupos pequeños y su principal motivo de visita está relacionado con las actividades naturales y culturales, además, consideran que la infraestructura es buena y la satisfacción general de su visita es moderada, están dispuestos a pagar un costo para el ingreso al parque y perciben que el respeto a la naturaleza por parte de los demás turistas que ingresan al parque es elevado. La capacidad de carga del Parque Turístico Nueva Loja es teóricamente de 24849,22 unidades, con una recomendación de 10018,27 unidades para una experiencia óptima. Sin embargo, su capacidad efectiva es de solo 2003,65 unidades, señalando la necesidad de gestionar mejor la afluencia de visitantes para garantizar la sostenibilidad y calidad de la experiencia. Finalmente se describe una propuesta para la gestión del Parque Turístico Nueva Loja, que integra actividades para lograr la conservación y el turismo sostenible, en ella se plantean políticas de ingreso, estrategias de bajo presupuesto con participación comunitaria y la definición de los parámetros de Limite de Cambio Aceptable (LAC) que protegen el ecosistema y fomentan el desarrollo económico y social regional.

Palabras Clave: Turismo, Turismo sostenible, Áreas protegidas, Capacidad de carga turística

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE POSTGRADUATE INSTITUTE
MASTER'S PROGRAM IN TOURISM BUSINESS MANAGEMENT
**TOURIST CARRYING CAPACITY OF THE PUBLIC USE AREAS OF THE
NEW LOJA TOURIST PARK, SUCUMBÍOS PROVINCE - ECUADOR, AS A
MANAGEMENT TOOL FOR ENVIRONMENTAL CONSERVATION**

Autor: Veronica Dayanara Lima Carvajal

Tutor: Msc. Yoarnelys Vasallo

ABSTRACT

The research entitled "Tourist carrying capacity of the public use areas of the New Loja Tourist Park, Sucumbíos province - Ecuador, as a management tool for environmental conservation" focuses on designing effective strategies for achieving sustainable utilization over time. For its development, a mixed approach and probabilistic sampling were used. It was identified that the majority of visitors are young Ecuadorians who visit the park in small groups, and their main reason for visiting the park is related to natural and cultural activities. Additionally, they consider the infrastructure to be good, and the overall satisfaction of their visit is moderate. They are willing to pay an entrance fee to the park and perceive that the respect for nature by other park visitors is high. The tourist carrying capacity of Nueva Loja Tourist Park shows that its theoretical physical capacity is 24849.22 units, while the recommended capacity for an optimal experience is 10018.27 units. However, the effective carrying capacity is only 2003.65 units, indicating a significant gap between theoretical capacity and practical reality. This suggests that the park is operating below its optimal capacity, which may require management strategies to responsibly increase visitor numbers. Continuously monitoring effective carrying capacity and adjusting management policies as needed are essential to ensure the park's long-term sustainability and visitor experience quality. Finally, a proposal for the management of the New Loja Tourist Park is described, which integrates activities to achieve conservation and sustainable tourism. It includes entrance policies, low-budget strategies with community participation, and the definition of parameters for the Acceptable Change Limit (ACL) that protect the ecosystem and promote regional economic and social development.

Keywords: Tourism, Sustainable tourism, Protected áreas, Tourist carrying capacity

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

La provincia de Sucumbíos es conocida como la quinta provincia amazónica, esta cuenta con una alta biodiversidad ecológica; es decir, posee innumerables recursos naturales y culturales. En ciertos casos, estos aún no han sido aprovechados en el ámbito turístico, y en otros han sido objeto de alteración, lo que ha provocado graves daños al ecosistema amazónico. De igual forma ofrece, parques, lagunas, comunidades con diferentes culturas y saberes ancestrales, además de amplias variedades gastronómicas.

El parque turístico Nueva Loja se ha convertido en un refugio de vida silvestre para las distintas especies de aves, algunos mamíferos y pequeños reptiles que aún viven dentro de la ciudad de Nueva Loja. Gran parte del parque está cubierto con el representativo bosque húmedo de la Amazonía ecuatoriana; desde el parque se puede disfrutar de la observación de flora y fauna nativa, además, posee varios recursos hídricos, como lo son riachuelos y una pequeña laguna. Es por lo que se ha convertido en uno de los íconos turísticos de Nueva Loja, ya que es una fiel imagen a la conservación de la vida silvestre. Sin embargo, su infraestructura natural o antrópica a lo largo de los años se ha visto en deterioro de manera acelerada.

El parque cuenta con accesibilidad vial en buenas condiciones por el hecho de estar en medio de la ciudad, sin embargo, esta facilidad de acceso ocasiona un alto ingreso de visitantes, provocando una sobrecarga turística y con ello múltiples factores que han ido amenazando al entorno. Los daños que hoy en día posiblemente no sean notorios a simple vista, con el paso de los años serán más evidentes, dejando un atractivo alterado, desgastado, en condiciones precarias y no apto para realizar ningún tipo de actividades.

El interés de gran cantidad de turistas por visitar este parque se verá en declive, pues no se ha considerado establecer políticas que regulen la masificación de visitantes y a largo plazo la sobrecarga en las áreas de uso público afectará el recorrido implementado en el atractivo, teniendo en cuenta el factor de riesgo que implica el excesivo flujo de turistas en un atractivo, es importante que exista una evaluación sobre su capacidad de carga, esto con el fin de medir cuanto soportan las áreas de uso público del parque y no sobrepasar sus límites, dando paso a que exista una buena resiliencia ambiental, conservando el bienestar de su entorno de una mejor manera y así poder evitar que la demanda comience a disminuir por la insatisfacción generada en los visitantes por las

posibles alteraciones en el atractivo, además de generar medidas regulatorias para el uso sostenible del recurso.

1.2. Formulación del problema

¿Cuál es el límite máximo de capacidad de carga turística en las áreas de uso público del parque turístico Nueva Loja, Sucumbíos – Ecuador?

1.3. Antecedentes

El término capacidad de carga turística en las últimas décadas ha ido aumentando su mención, así como muchos lugares se ha visto en la necesidad de trabajar por el turismo y aprovechar sus recursos, también se ha evidenciado la necesidad de optar por alternativas de desarrollo sostenible que les permita aprovechar los ecosistemas del planeta generando el mínimo impacto posible. En 1992 el investigador Cifuentes propone una metodología para poder calcular la capacidad de carga turística de las zonas de uso público de las áreas protegidas. Además, la define como “límites aceptables al cambio”, cabe mencionar que, con el pasar de los años la definición del término ha sido pulida por varios autores especialistas en el tema. La capacidad de carga turística ostenta un interés creciente dado que se vincula estrechamente con el desarrollo turístico sostenible o turismo sustentable. La capacidad de carga puede tener diferentes acepciones en función de las dimensiones económica, social y medioambiental (López & López, 2008). A pesar de la gran actualidad de este concepto en los foros de turismo, no se trata de una idea nueva, todo lo contrario. En Estados Unidos se han realizado investigaciones en este campo desde hace ya varias décadas. Ya se hace mención a los riesgos del Turismo Sustentable masificación y a sus consecuencias en el deterioro de los recursos recreacionales en trabajos tan tempranos como los de Meineeke, Wagar (Shelby y Heberlein, 1986, citados por (Echamendi, 2021).

En el Ecuador se registran algunas investigaciones sobre la capacidad de carga, como la realizada en los sitios de visita del Parque Nacional Galápagos (PNG), en la que se menciona que “el buen manejo de los sitios de visita del PNG es de alta importancia para asegurar la protección de los recursos del Parque. Impactos negativos sobre los sitios (erosión, perturbación de la fauna y destrucción de la vegetación, entre otros) pueden ocasionar efectos drásticos a largo plazo tanto al sitio, como a las poblaciones de plantas y animales” (Amador et al. 1996). Por otra parte, mediante investigación bibliográfica se pudo evidenciar que existen pocos estudios de esta índole en la amazonia ecuatoriana; la

más cercana a la ubicación del parque turístico Nueva Loja, es la que se realizó en los senderos de la reserva de producción de fauna de Cuyabeno, en la cual se llegó a la conclusión de que, la Capacidad de Carga Turística CCT en los meses de temporada baja no ha llegado a su umbral máximo. Mientras que en los meses de temporada alta este sobrepasa el límite ocasionando posibles impactos ambientales lo cual compromete la sostenibilidad del área (Mestanza y otros, 2019).

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

- Evaluar la capacidad de carga turística de las áreas de uso público del parque turístico Nueva Loja, provincia Sucumbíos - Ecuador, como herramienta de gestión para la conservación del entorno.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Diagnosticar el comportamiento de la oferta y demanda actual del parque turístico Nueva Loja, Sucumbíos - Ecuador.
- Calcular la capacidad de carga física, real y efectiva del parque turístico Nueva Loja, Sucumbíos – Ecuador.
- Proponer estrategias para una óptima gestión que garanticen la conservación y sostenibilidad del Parque turístico Nueva Loja, Sucumbíos – Ecuador.

1.5. Justificación

Conforme el paso del tiempo el ser humano ha visto la necesidad de fijar ciertos límites y juntamente con ellos, establecer algunos lineamientos necesarios que sean claros para manejar de forma correcta la visita de turistas en distintas áreas, sean estas acreedoras de una abundante vegetación (bosques, parques ecológicos, reservas naturales) o sean zonas antrópicas (parqueaderos, zonas administrativas o atractivos creados por el hombre).

Conocer la capacidad de carga que una determinada zona puede soportar sin poner en riesgo su integridad como tal, es de suma importancia, especialmente cuando se habla de recursos naturales, esto debido a que se conocería con cuanta intensidad se puede usar el mismo. Al conocer dicha intensidad se puede trabajar de manera óptima, ya que se tendría una base en la cual guiarse al momento de tomar una decisión en cuanto al uso (ya sea público, limitado o restringido) que se le quiera dar al recurso como tal, además, promoviendo un manejo del espacio de manera sostenible.

Este aporte científico que es otorgado por la presente investigación coadyuva de manera amplia a brindar un estudio minucioso al impacto que se ocasiona por la sobrecarga turística en el parque turístico Nueva Loja. Se propondrán mecanismos para tener un adecuado manejo de visitantes y de esta manera disminuir los impactos negativos que genera la actividad turística no planificada influyendo en la conservación del entorno a largo plazo, beneficiando a los visitantes, para que tengan la posibilidad de disfrutar de una exploración fructífera del lugar.

El presente proyecto planteado es fundamental para abordar los desafíos ambientales y administrar de manera efectiva el flujo turístico. Al establecer el límite de visitantes que el ecosistema puede acoger sin degradación, se podrán implementar estrategias para preservar la biodiversidad y los recursos culturales, evitando así el impacto negativo que la afluencia turística descontrolada pueda ocasionar. Este enfoque responde a una necesidad crítica en la conservación ambiental y busca mejorar la sostenibilidad del turismo en la región, contribuyendo a la protección a largo plazo del entorno natural.

En un contexto global, esta investigación se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de Naciones Unidas (ONU), específicamente con la conservación de ecosistemas terrestres y el fomento del consumo responsable. Su relevancia trasciende las fronteras locales al ofrecer un enfoque integral para abordar desafíos comunes en la gestión turística sostenible, estableciendo un modelo replicable en otras áreas protegidas. Los beneficios se extienden a múltiples sectores: desde comunidades locales y autoridades hasta los visitantes y el medio ambiente en general.

El estudio sobre la capacidad de carga turística en el Parque Turístico Nueva Loja, Ecuador, no solo conserva el entorno, sino que también genera empleos dado que, al promover un turismo sostenible, se necesitan guías especializados, personal de mantenimiento y administradores; sumado a ello se considera los beneficiarios indirectos que prestan los servicios turísticos al contorno de atractivo y estos son requeridos por el turista. Además, la capacitación en turismo responsable crea oportunidades laborales y la diversificación económica a través de actividades complementarias. La inversión en infraestructura turística también impulsa empleos en construcción y gestión. Es decir, este estudio no solo protege el entorno, sino que también dinamiza la economía local mediante la creación de empleo en diversos sectores relacionados con el turismo.

CAPÍTULO II

2. MARCO REFERENCIAL

2.1. Marco teórico

El marco teórico de esta investigación es fundamental, ya que sienta las bases conceptuales y metodológicas para evaluar la capacidad de carga turística. Este marco comprende teorías y enfoques relacionados con la gestión turística sostenible y los impactos del turismo en el entorno natural. Además, se considera que la integración de diversas perspectivas académicas y prácticas en el marco teórico permitirá un enfoque integral y riguroso para abordar la complejidad de la capacidad de carga turística y su relación con la conservación del entorno en este contexto específico.

2.1.1. Turismo

Como punto inicial de análisis del proyecto de tesis, se toma como referencia la definición del turismo, para ello se tomará a la ONU - Turismo.

La ONU - Turismo, (2023), define al turismo como “un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios”

La ONU - Turismo destaca la complejidad y diversidad que rodea a esta industria. El turismo no se limita únicamente al movimiento físico de personas, sino que también abarca aspectos sociales, culturales y económicos. Es un fenómeno que puede tener impactos significativos en las comunidades locales, la preservación del patrimonio cultural y el entorno natural. Su comprensión precisa y el manejo adecuado de sus implicaciones son fundamentales para garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

2.1.1.1 Sistema turístico

El análisis del sistema turístico es vital para entender las complejidades del turismo en el Parque Turístico Nueva Loja, dado que permite evaluar cómo múltiples factores interrelacionados impactan la conservación ambiental, proporcionando directrices fundamentales para una gestión sostenible y la preservación del entorno natural.

Sancho (1995) señala que el sistema turístico es el producto de una intrincada red de relaciones entre múltiples factores que deben ser evaluados de manera conjunta desde un enfoque sistémico. Esto implica un conjunto de elementos que están interconectados y experimentan cambios dinámicos.

Analizando las palabras de Sancho (2015) se resalta la complejidad de la actividad turística y destaca que esta complejidad es el resultado de múltiples factores

interrelacionados; por tanto, los factores que influyen en el turismo deben ser considerados de manera conjunta y desde una perspectiva sistémica. En decir el turismo no es una actividad aislada, sino un proceso que involucra una variedad de elementos que interactúan entre sí y evolucionan con el tiempo. Por consiguiente, el turismo es un fenómeno complejo que no puede ser entendido o gestionado de manera aislada, ya que implica una serie de componentes interconectados que están en constante cambio. La perspectiva sistémica es esencial para comprender cómo estos elementos interactúan y cómo se puede gestionar eficazmente la actividad turística.

Sancho (1995) identifica cuatro elementos claves que componen la actividad turística.

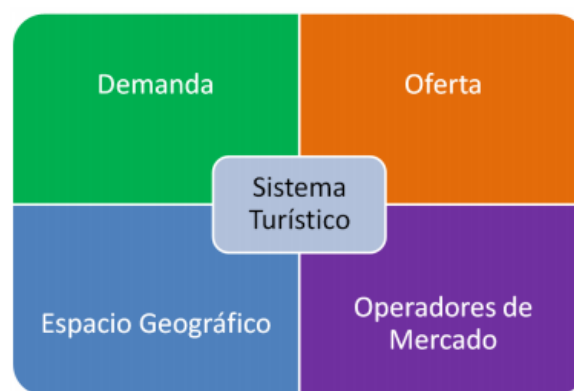


Figura 1 Sistema Turístico

Fuente: CEUPE (2023)

Sancho durante sus análisis desde 1995 y 2015 destaca la complejidad del sistema turístico y la necesidad de un enfoque sistémico. Además, resalta la interconexión de factores y la evolución dinámica del turismo, enfatizando su gestión interdependiente para una comprensión efectiva y una adecuada planificación.

2.1.1.1.1. Oferta

Mediante el análisis de la oferta se logra conocer con mayor precisión los servicios y recursos disponibles en el Parque Turístico Nueva Loja. Esto facilita una gestión adecuada al alinear la infraestructura y servicios con la capacidad de carga, manteniendo la sostenibilidad y conservación del entorno.

Según Socateli (2013) la oferta turística comprende una variedad de productos y servicios vinculados a una región y su cultura, diseñados para facilitar la exploración de sus atractivos por parte de los turistas. La combinación de estos atractivos, productos y servicios, junto con estrategias de promoción, distribución y precios, constituye el

producto turístico. Más allá de los proveedores, la oferta turística incluye todo el patrimonio de un lugar, incluyendo atractivos, instalaciones y servicios que permiten su acceso y funcionamiento.

En términos generales se puede decir que la oferta turística abarca productos y servicios relacionados con un destino, diseñados para que los turistas disfruten de sus atractivos. El producto turístico resulta de la combinación de estos elementos con estrategias de promoción, distribución y precios. Incluye todos los aspectos que hacen que un lugar sea atractivo para los visitantes, como sus atractivos, infraestructura y superestructura.

2.1.1.1.2. Demanda

El estudio de la demanda permite comprender las tendencias de visitantes en el Parque Turístico Nueva Loja. Esto permite evaluar presiones turísticas, ajustar capacidades de manejo y garantizar la preservación ambiental al alinearla con las expectativas de los turistas.

Según Mamani (2016), la demanda turística se refiere al grupo de visitantes que, ya sea de manera individual o en grupo, se sienten impulsados por una serie de productos o servicios turísticos para satisfacer sus necesidades económicas. Desde una perspectiva financiera se considera como la cantidad de productos turísticos que los consumidores están dispuestos a comprar a un precio específico en un momento determinado.

En síntesis, la demanda turística está estrechamente relacionada con la oferta y tiene un impacto significativo en la industria del turismo.

2.1.1.1.3. Espacio geográfico

Se considera necesario la comprensión del espacio geográfico para comprender la distribución y características del Parque Turístico Nueva Loja. Esto permite evaluar recursos naturales, zonas vulnerables y capacidades de carga, fundamentales para una gestión turística sostenible y la conservación del entorno.

Es el entorno físico donde se produce la interacción entre la oferta y la demanda turística y donde reside la población local, que, aunque no es un componente turístico en sí mismo, desempeña un papel crítico en la planificación del turismo. Los atractivos y la infraestructura turística son elementos fundamentales del espacio turístico. Para abordar la distribución geográfica de estos elementos, se subdividen en unidades más pequeñas según su ubicación y relevancia. (CEUPE, 2023)

En base a la cita previa se puede mencionar dentro del sector turístico el “espacio geográfico” se refiere al lugar donde se encuentran la oferta y la demanda turística, con

la población residente desempeñando un papel importante. Este espacio se compone de atractivos y la infraestructura turística, que se subdividen en unidades más pequeñas según su ubicación y relevancia

2.1.1.1.4. Operadores turísticos

Los operadores turísticos son piezas fundamentales en la industria del turismo, actuando como intermediarios entre los turistas y los productos o servicios ofrecidos. Su labor abarca desde organizar viajes hasta gestionar paquetes turísticos, realizar arreglos de viaje y presupuestar operaciones turísticas. Centrados en la seguridad y la sostenibilidad, también colaboran con otros sectores de la industria, como la gestión de la cadena de suministro y la distribución. Además, juegan un papel crucial en la promoción de experiencias de viaje positivas y en la contribución al flujo económico global. Al ofrecer precios relativamente económicos y permitir a las personas viajar sin estrés, los operadores turísticos fomentan la exploración y el turismo responsable. Su enfoque en la satisfacción del cliente y la integración de prácticas sostenibles refuerza su importancia como impulsores del sector turístico (Truyols, 2022).

2.1.2. Turismo sostenible

Es necesario precisar que el turismo sostenible se presenta como una herramienta para evaluar prácticas que minimicen el impacto ambiental y promuevan el desarrollo local. Esto permite garantizar la conservación del entorno en el Parque Turístico Nueva Loja, apoyando una gestión turística responsable y equilibrada.

La ONU - Turismo lo define como aquel “que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas”.

Tapia (2013) por su parte señala que el turismo sostenible se centra en minimizar su impacto en el medio ambiente y la cultura local, al mismo tiempo que contribuye a generar ingresos y empleo. Este enfoque busca satisfacer las necesidades actuales de turistas y comunidades anfitrionas mientras preserva y mejora las oportunidades futuras. Se prioriza la gestión de recursos para atender las necesidades económicas, sociales y estéticas, al tiempo que se respeta la integridad cultural, procesos ecológicos, diversidad biológica y sistemas de soporte vital.

Contrastado las definiciones aportadas por la ONU - Turismo y Tapia se puede decir que El turismo sostenible es una forma de turismo que considera plenamente las repercusiones presentes y futuras, económicas, sociales y medioambientales para

satisfacer las necesidades de los visitantes, la industria, el entorno y las comunidades anfitrionas. Se centra en minimizar su impacto en el medio ambiente y la cultura local, al tiempo que promueve la generación de ingresos y empleo. Este enfoque busca satisfacer las necesidades actuales sin comprometer las oportunidades futuras, gestionando los recursos de manera sostenible y respetando la integridad cultural, procesos ecológicos, diversidad biológica y sistemas de soporte vital.

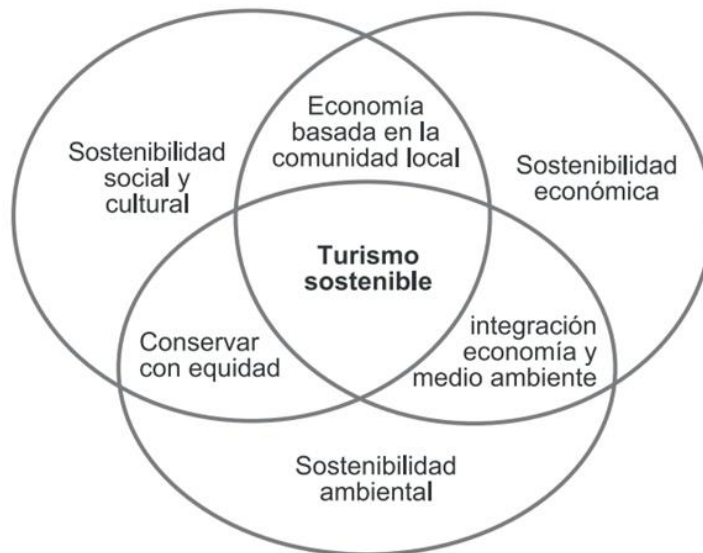


Figura 2 Turismo Sostenible

Fuente: Giner et al. (2005)

2.1.2.1 Importancia del turismo sostenible

Identificar la importancia del turismo sostenible en el presente proyecto es crucial para evaluar cómo las prácticas turísticas pueden preservar el entorno del Parque Turístico Nueva Loja. Esto facilita el desarrollo de estrategias que equilibren el crecimiento turístico con la conservación ambiental, garantizando un futuro sostenible.

La importancia del turismo sostenible radica en su capacidad para conservar el entorno natural y cultural, impulsar el desarrollo económico equitativo, respetar la cultura local, reducir la huella ambiental, proporcionar beneficios a largo plazo y promover la responsabilidad compartida entre gobiernos, empresas y viajeros. Esto garantiza la preservación de destinos a largo plazo, atrae a viajeros comprometidos con la sostenibilidad y aborda desafíos medioambientales y socioeconómicos de manera responsable. (González y Carmelo, 2010)

En base a los aportes de (González y Carmelo, 2010) se determina que el turismo sostenible preserva entornos y culturas, impulsa el desarrollo económico y fomenta la responsabilidad compartida. Enfoca la importancia de atraer viajeros comprometidos para

abordar desafíos socioambientales, promoviendo un turismo responsable para garantizar la preservación a largo plazo.

2.1.2.2 Pilares del turismo sostenible

Conocer e identificar los pilares del turismo sostenible es crucial para establecer directrices que promuevan prácticas turísticas responsables en el Parque Turístico Nueva Loja. Esto garantiza la preservación del entorno natural y cultural, sustentando una gestión turística equilibrada y sostenible.

Cardozo Jiménez (2006) menciona que el turismo sostenible combina el desarrollo económico con la cultura local, los recursos naturales y el patrimonio. Además, señala que la responsabilidad recae en la comunidad receptora y los turistas; en cambio empresarios, autoridades y la sociedad deben colaborar para crear planes estratégicos basados en la sostenibilidad. Esto implica considerar los intereses de cada parte y las condiciones del destino. La planificación estratégica es esencial, ya que coordina iniciativas y toma de decisiones para lograr un estado deseado positivo, especialmente en contextos cambiantes, promoviendo la adaptación organizada.

El turismo sostenible ha experimentado una evolución en su concepción, manteniendo tres esferas fundamentales de sostenibilidad.

- Sostenibilidad económica se centra en hacer del turismo un producto rentable y sostenible a largo plazo, impulsando el desarrollo económico sostenible en las comunidades.
- Sostenibilidad ambiental se preocupa por la conservación del entorno natural, evitando daños irreparables que afectarían el equilibrio económico de las zonas turísticas. Sostenibilidad social-cultural promueve un intercambio armonioso entre turistas y la cultura local, enriqueciendo ambas partes y respetando tradiciones, lo que fomenta la sostenibilidad y el entendimiento mutuo.

Considerando los aportes de Cardozo (2006) se puede decir que la colaboración entre la comunidad, turistas, empresarios y autoridades en el turismo sostenible, haciendo hincapié en la planificación estratégica y la consideración de intereses. En cambio, la evolución del turismo sostenible resalta sus tres esferas: económica, ambiental y social-cultural, enfocándose en rentabilidad, conservación y enriquecimiento cultural, respectivamente. Ambas perspectivas abogan por una gestión integral; además, Cardozo enfatiza la colaboración activa de las partes interesadas.

2.1.3. Ecoturismo

Considerar el ecoturismo como un tema de estudio dentro del presente proyecto investigativo es esencial por cuanto permite comprender el cómo esta modalidad de turismo puede influir en la preservación del entorno natural del Parque Turístico Nueva Loja. Esto facilita el desarrollo de estrategias específicas que promuevan la conservación y la gestión responsable, guiando la capacidad de carga turística.

En 1981, el Arquitecto Héctor Cevallos Lascurain acuñó el término "turismo ecológico" como una forma de viajar orientada a la ecología, siendo más responsable con el medio ambiente. Dos años más tarde en 1983, Cevallos acortó el término a "ecoturismo", siendo un componente lógico del desarrollo sostenible. En 1999, se amplió la definición, abarcando viajes a áreas protegidas de bajo impacto, educativos y beneficiosos para las comunidades locales. La Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza lo describe como un turismo ambientalmente responsable que promueve la conservación y el involucramiento de las comunidades locales, por tanto el ecoturismo es esencial para el desarrollo sostenible y la conservación de áreas naturales. (Fuentes Moreno, 2018)

Considerando los aportes de Fuentes (2018) se puede decir que el ecoturismo representa una oportunidad única para disfrutar de la naturaleza de manera responsable y beneficiar a las comunidades locales. Su enfoque en la conservación y el respeto cultural lo convierte en una herramienta vital para promover un turismo más sostenible y ético en todo el mundo.

2.1.3.1 Beneficios del ecoturismo

Resaltar los beneficios del ecoturismo son esenciales para conocer cómo esta práctica puede contribuir positivamente a la conservación del entorno del Parque Turístico Nueva Loja. Identificar y comprender estos beneficios facilita la formulación de estrategias efectivas para la gestión sostenible y la preservación a largo plazo.

Orgaz, (2014) señala que en los últimos años, la comunidad científica ha aumentado sus estudios sobre los impactos del turismo, en particular, el ecoturismo. Estos impactos, ya sean económicos, sociales o medioambientales, pueden ser tanto positivos como negativos. En el caso del ecoturismo, se destaca su contribución al desarrollo socioeconómico local y a la conservación de recursos naturales. Sin embargo, es esencial una planificación adecuada que considere la capacidad de carga, el impacto ambiental y la sostenibilidad para maximizar los beneficios y minimizar los aspectos negativos en un destino turístico específico.

- **Económico:** El ecoturismo se enfoca en preservar áreas naturales mientras beneficia económicamente a las comunidades locales y otras partes interesadas. Los beneficios económicos incluyen la generación de divisas, el desarrollo económico local, la creación de empleo y la diversificación económica. La planificación adecuada es esencial para evitar impactos económicos negativos y garantizar que la comunidad local se beneficie significativamente de la actividad ecoturística en un destino específico. (pp. 9 - 10)
- **Social:** El ecoturismo, al involucrar a los turistas y a la población local del destino en un intercambio cultural, puede tener efectos tanto positivos como negativos. Entre los beneficios sociales se encuentran mejoras en infraestructuras, bienestar social y creación de empleo para la comunidad local. La participación de la población local en la planificación del ecoturismo es crucial para garantizar beneficios como ingresos, desarrollo socioeconómico y nuevas infraestructuras. (pp. 10 - 11)
- **Ambiental:** El ecoturismo, al buscar la conservación, puede tener impactos negativos. La planificación adecuada es esencial para maximizar los beneficios medioambientales, incluyendo la financiación para la conservación y la educación de los turistas. La interpretación a través de centros, rutas y guías puede mejorar la concienciación y minimizar impactos negativos. Se debe considerar la capacidad de carga y la participación de la comunidad local para garantizar beneficios ambientales en áreas protegidas. La planificación exhaustiva que involucra a todas las partes interesadas es esencial. (pp. 11 - 14)

Orgaz (2014) destaca la importancia de la planificación en el ecoturismo para maximizar beneficios y minimizar impactos negativos. Abarca aspectos económicos, sociales y ambientales. Ambas perspectivas resaltan la necesidad de una gestión integral y participativa que considere la capacidad de carga y la sostenibilidad para garantizar el éxito del ecoturismo.

2.1.4. Capacidad de carga turística (CCT)

El estudio de la Capacidad de Carga Turística es esencial para comprender y gestionar de manera sostenible el flujo de visitantes en el Parque Turístico Nueva Loja. Esto permite evitar impactos negativos, preservar el entorno natural y garantizar una experiencia positiva para turistas y la comunidad local.

La Universidad Complutense Madrid (2023), define la capacidad de carga turística como el “número máximo de visitantes que puede contener un determinado espacio, recurso, destino turístico; en otras palabras, el límite más allá del cual la explotación turística de un recurso destino es insostenible por perjudicial”. (p. 2)

Sarmiento y Aguilera (2019) sostienen que a capacidad de carga se describe en la biología como una relación entre los recursos (R_n) y la población (P) que los consume, generalmente representada por K . El crecimiento exponencial (J) de la población puede llevar a la extinción, mientras que el crecimiento lógico (S) busca mantener el crecimiento dentro de los límites de los recursos (K) para evitar un crecimiento insostenible. Esto implica un equilibrio entre recursos y población para lograr un crecimiento sostenible.

López y López (2008) por su señalan que el concepto se originó en Estados Unidos en la década de 1960. Inicialmente relacionado con la ecología, se centró en determinar el máximo número de visitantes que un área podía soportar sin dañar el entorno. A partir de la década de 1980, se incorporaron aspectos como la calidad de la experiencia del visitante. La capacidad de carga no se limita a la oferta turística; también incluye la capacidad del turista para aceptar la densidad en un destino. El concepto busca equilibrar oferta y demanda y minimizar impactos negativos, identificando umbrales de aceptación. Su definición varía, pero se basa en el cambio de signo ante el impacto negativo, considerando aspectos biológicos y comportamentales.

En base a la documentación bibliográfica se puede aseverar que el concepto de capacidad de carga turística aborda la crítica necesidad de gestionar el turismo de manera sostenible. La definición de la Universidad Complutense Madrid destaca la importancia de establecer límites para evitar la explotación perjudicial de los recursos. La analogía biológica de Sarmiento y Aguilera refuerza la necesidad de equilibrio para evitar el crecimiento insostenible. López y López aportan la perspectiva histórica, mostrando cómo la capacidad de carga ha evolucionado desde una preocupación ecológica hasta incluir aspectos experienciales y de aceptación turística. Este enfoque integral considera tanto las limitaciones naturales como las percepciones humanas, subrayando la importancia de minimizar impactos negativos y encontrar umbrales aceptables. En conjunto, el concepto busca una gestión equitativa y adaptativa del turismo, vital para preservar destinos y garantizar experiencias positivas para turistas y comunidades locales.

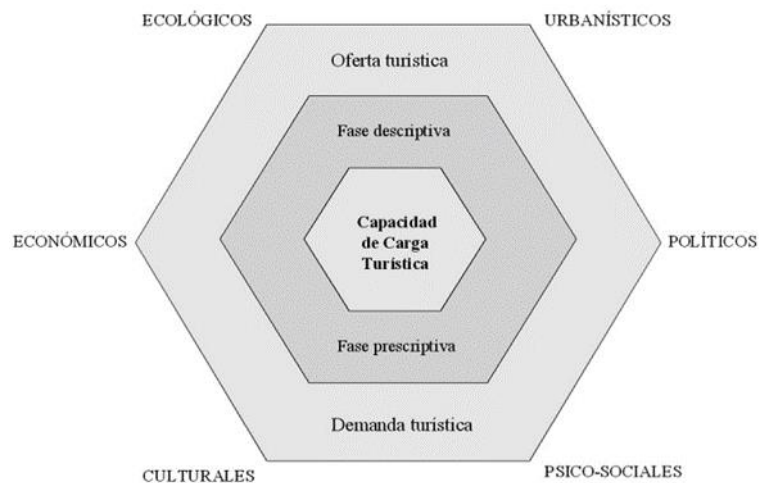


Figura 3 Enfoques de la capacidad de carga turística

Fuente: (López & López, 2008)

2.1.4.1 Tipos

Describir los tipos de capacidad de carga turística es crucial para adaptar estrategias específicas de gestión en el Parque Turístico Nueva Loja. Comprender diferentes enfoques, como físicos, biológicos y psicológicos. Además, permite una evaluación holística y personalizada, esencial para preservar el entorno y garantizar la sostenibilidad turística.

Echamendi (2021) recopila una serie de conceptualizaciones referente a la capacidad de carga turística, en su estudio menciona la necesidad de considerar múltiples capacidades de carga, reflejando varios puntos de vista, donde se destacan perspectivas tradicionales enfocadas en umbrales y números máximos de turistas, perspectivas medioambientales para prevenir alteraciones físicas, perspectivas económicas centradas en la rentabilidad a largo plazo y la satisfacción del turista, y perspectivas basadas en la comunidad anfitriona, en su estudio considera cinco tipos de carga, siendo estos:

- **Ecología-medioambiental:** la capacidad de carga se refiere al nivel de desarrollo turístico que, una vez superado, conduce a la degradación o compromiso del medio ambiente, incluyendo el aire, suelo, vegetación, fauna y agua, es un factor crítico en la planificación de productos turísticos actuales. (p. 3)
- **Física:** se relaciona con la disposición de espacio en un lugar y sus infraestructuras para acomodar las actividades turísticas. El espacio disponible es fijo, pero su uso eficiente puede mejorarse. En términos de infraestructuras, su capacidad y rendimiento son generalmente mejorables mediante inversiones financieras. (p. 4)
- **Socio-perceptual:** se enfoca en la tolerancia de las comunidades locales hacia la conducta y presencia de los turistas, con énfasis en los impactos culturales. Su

evaluación se basa en juicios subjetivos y puede variar de un contexto a otro. (p. 4)

- **Económico:** se refiere a la capacidad de incorporar actividades turísticas sin excluir otras de interés. Sin embargo, en la práctica, el aspecto económico a menudo se opone a la idea de límites en la actividad turística, priorizando el beneficio a corto plazo sin considerar el futuro. Se busca un equilibrio entre los beneficios y desventajas. (p. 4)
- **Psicológica:** se relaciona con la satisfacción personal del turista y depende de diversos factores, como la actitud de la población local, la saturación del destino turístico y la calidad ambiental, y solo los propios turistas pueden evaluarla. (p. 4)

El estudio de Echamendi (2021) destaca la necesidad de considerar múltiples perspectivas en la capacidad de carga turística, desde enfoques medioambientales hasta aspectos económicos y psicológicos. La diversidad de criterios resalta la complejidad de la gestión turística y la importancia de evaluar cada tipo de carga para una planificación integral y sostenible.

2.2. Marco legal

En este apartado se ha considerado detallar los organismos que están involucrados en el sector turístico, la correlación que tienen con el proyecto investigativo y lo que cada entidad propone, partiendo desde las entidades internacionales como el caso de la UNESCO, posteriormente se analiza la competencia que ejerce cada nivel de gobierno con relación a la actividad turística que conlleve a la planificación o desarrollo sostenible

2.2.1. ONU

Se ha considerado tomar en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que fueron propuestos por la ONU para el desarrollo del proyecto investigativo, puesto que es esencial para contrastar la gestión turística del Parque Turístico Nueva Loja con metas globales de sostenibilidad. Esto garantiza una contribución positiva al desarrollo local, la conservación del entorno y el cumplimiento de estándares internacionales de responsabilidad y equidad.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados por las Naciones Unidas en 2015, constituyen un llamado global para erradicar la pobreza, proteger el medio ambiente y asegurar el bienestar universal para 2030. Estos 17 objetivos son interdependientes, reconociendo que el progreso en un área afecta otras, y requieren

esfuerzos colaborativos para abordar desafíos como la pobreza, el hambre, la igualdad de género y la sostenibilidad. Se necesita la participación de la sociedad en su conjunto, junto con recursos financieros, tecnología y creatividad, para lograr los ODS en diversos contextos. (PNUD, 2023)

Azcárate et al. (2019) consideran que la relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el turismo se ha ampliado desde un enfoque centrado en objetivos directamente relacionados con el sector, como el empleo sostenible y la conservación ambiental, hacia una visión más integral que reconoce la influencia del turismo en la mayoría de los ODS. El turismo puede desempeñar un papel significativo en el logro de estos objetivos, especialmente en áreas que han apostado por su desarrollo. Sin embargo, alcanzar estos objetivos requerirá una transformación radical del sector y una sólida atención a la Teoría del Cambio. La medición del impacto del turismo en los ODS es compleja, y para algunos objetivos, puede requerir indicadores cualitativos. Los destinos deben comprometerse con la sostenibilidad, involucrando a todos los actores locales y globales, y establecer una estrategia integral para lograr los ODS. La evaluación de la influencia del turismo en los ODS implica analizar el pasado, gestionar el presente y planificar el futuro para alinear el sector con la visión 2030. (Azcárate et al. 2019)

Ecuador ha reafirmado su compromiso con los ODS y ha convertido la Agenda 2030 en una política gubernamental. La Asamblea Nacional se ha comprometido a seguir los ODS y a incorporarlos en su trabajo. Los gobiernos locales también están alineando sus planes con la agenda global, y el sector privado, la sociedad civil y la academia se han unido a este esfuerzo conjunto para garantizar la igualdad y una vida digna para todos. (ONU, 2023)

La información presentada destaca la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como un llamado global para abordar diversos desafíos, y cómo el turismo puede contribuir a su logro. La visión más integral propuesta por Azcárate et al. (2019) subraya la necesidad de una transformación radical en el sector turístico, involucrando a todos los actores y adoptando una estrategia integral. La relación con la Teoría del Cambio sugiere que la medición del impacto del turismo en los ODS es compleja y requiere indicadores cualitativos. Ecuador, al comprometerse y alinear sus políticas con la Agenda 2030, ejemplifica cómo los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado pueden colaborar para lograr los ODS, demostrando un enfoque integral y participativo en la implementación de estas metas globales.

2.2.2. Ministerio de Turismo (MINTUR)

Conocer el marco legal turístico ecuatoriano y las competencias asignadas al Ministerio de Turismo es crucial para el proyecto de tesis, ya que proporciona la base normativa que regula la actividad turística. Conocer las leyes y competencias permitirá entender cómo se gestiona y regula el turismo en el país, facilitando propuestas de gestión y conservación acordes con las regulaciones establecidas.

El Ministerio de Turismo tiene como competencia la regulación, supervisión, planificación, administración, promoción y difusión de la actividad turística con el propósito de establecer a Ecuador como un destino turístico destacado, esto se enmarca en la perspectiva del turismo consciente, que busca generar desarrollo socioeconómico sostenible. (MINTUR, 2023)

A continuación, se detalla los trámites que se pueden gestionar con el MINTUR y está relacionados con el tema de estudio

- Actualización de Datos Generales del Registro de Turismo de Actividades y Modalidades Turísticas
- Atención de requerimientos de asesoramiento al sector público y privado para el desarrollo de su oferta turística por la línea de producto, en la zona geográfica de su competencia
- Atención de requerimientos de asesoramiento técnico para la acreditación turística de actividades, modalidades y servicios turísticos
- Emisión de reconocimiento de calidad turística, sostenibilidad, competencias y/o responsabilidad social empresarial de personas, empresas y destinos

En base a la plataforma oficial del Ministerio de Turismo del Ecuador se observa que el Ministerio de Turismo de Ecuador tiene la responsabilidad de regular, supervisar, planificar, administrar, promocionar y difundir la actividad turística. Su objetivo es posicionar a Ecuador como un destacado destino turístico, enfocándose en el turismo consciente para generar un desarrollo socioeconómico sostenible. Entre los trámites que se pueden gestionar con el MINTUR se encuentran la actualización de datos del Registro de Turismo, asesoramiento para el desarrollo de ofertas turísticas, asesoramiento técnico para la acreditación turística, y la emisión de reconocimientos de calidad turística, sostenibilidad y responsabilidad social empresarial para personas, empresas y destinos.

2.2.2.1 Actividades turísticas

Al analizar la normativa, se facilita la identificación de posibles conflictos, se establecen directrices para un turismo sostenible y se contribuye a la preservación del ecosistema. Esto garantiza que las actividades turísticas cumplan con las leyes y regulaciones, promoviendo así la armonía entre el desarrollo turístico y la conservación ambiental.

Art. 5.- Se consideran actividades turísticas las desarrolladas por personas naturales o jurídicas que se dediquen a la prestación remunerada de modo habitual a una o más de las siguientes actividades: a. Alojamiento; b. Servicio de alimentos y bebidas; c. Transportación, cuando se dedica principalmente al turismo; inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito; d. Operación, cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad se considerará parte del agenciamiento; e. La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos congresos y convenciones; y, f. Casinos, salas de juego (bingo-mecánicos) hipódromos y parques de atracciones estables. (Ley de Turismo, 2014, p. 2)

se centra en evaluar la capacidad sostenible del parque ante actividades turísticas.

En contraste con el Artículo 5, que define diversas actividades turísticas, incluyendo alojamiento, servicios de alimentos, transporte y operación de agencias de viajes, con la tesis enfatiza la gestión para la conservación, mientras que el artículo enumera actividades turísticas sin abordar directamente la capacidad de carga ni la conservación del entorno.

Art. 7.- Las personas jurídicas que no persigan fines de lucro no podrán realizar actividades turísticas para beneficio de terceros. (Ley de Turismo, 2014, p. 2)

Dado que el proyecto se centra en la capacidad de carga turística para la conservación del entorno, la prohibición de que personas jurídicas sin fines de lucro realicen actividades turísticas con beneficio para terceros resalta la importancia de garantizar que las acciones turísticas estén alineadas con objetivos de conservación y no se desvíen hacia intereses lucrativos. La comprensión y aplicación adecuada de este artículo son fundamentales para asegurar la integridad y sostenibilidad del proyecto, evitando posibles conflictos legales y éticos.

Art. 8.- Para el ejercicio de actividades turísticas se requiere obtener el registro de turismo y la licencia anual de funcionamiento, que acredite idoneidad

del servicio que ofrece y se sujeten a las normas técnicas y de calidad vigentes.
(Ley de Turismo, 2014, p. 2)

Considerando que el Artículo 8. establece la necesidad de obtener el registro de turismo y la licencia anual de funcionamiento para el ejercicio de actividades turísticas, es de gran importancia y guarda una estrecha correlación con el proyecto de tesis sobre la capacidad de carga turística en el Parque Turístico Nueva Loja. Este requisito legal refuerza la relevancia del control y regulación de las operaciones turísticas en el área, contribuyendo directamente a la gestión y conservación del entorno. La obtención de estos permisos no solo asegura la idoneidad de los servicios ofrecidos, sino que también garantiza que las actividades turísticas cumplan con normas técnicas y de calidad, fortaleciendo así los objetivos de sostenibilidad y preservación del entorno del proyecto de tesis.

Art. 9.- El Registro de Turismo consiste en la inscripción del prestador de servicios turísticos, sea persona natural o jurídica, previo al inicio de actividades y por una sola vez en el Ministerio de Turismo, cumpliendo con los requisitos que establece el Reglamento de esta Ley. En el registro se establecerá la clasificación y categoría que le corresponda. (Ley de Turismo, 2014, p. 2)

Puesto que el Artículo 9, que establece el Registro de Turismo y los requisitos para la inscripción de prestadores de servicios turísticos, es esencial y está estrechamente vinculado al proyecto de tesis sobre la capacidad de carga turística en el Parque Turístico Nueva Loja. Este proceso de registro asegura la formalidad y legalidad de los operadores turísticos en la zona, proporcionando una base estructurada para la gestión de la capacidad de carga. La correlación con el proyecto radica en que dicho registro no solo promueve la transparencia y calidad en la prestación de servicios turísticos, sino que también contribuye directamente a la planificación y control de la afluencia de visitantes, elementos cruciales para la conservación del entorno natural del parque.

Los Artículos 5, 7, 8 y 9 de la Ley de Turismo establecen claramente las actividades turísticas, regulan la participación de personas jurídicas sin fines de lucro, y establecen requisitos de registro y licencia para garantizar la idoneidad y calidad de los servicios turísticos. Esta legislación proporciona el marco necesario para una gestión efectiva y sostenible del turismo en el parque, contribuyendo así a la conservación del entorno.¹

2.2.2.2 Quinto proyecto de ley económico urgente: presidente Daniel Noboa Azín envía propuesta normativa para potenciar el turismo

2.2.2.2.1. *Recursos para actividades, programas y proyectos destinados a la promoción, competitividad y desarrollo turístico.*

El proyecto de Ley agrega un inciso final al artículo 39 de la Ley de Turismo vigente, por el cual el ente rector de las finanzas públicas garantizará las asignaciones presupuestarias necesarias para la ejecución de actividades, programas y proyectos destinados a la promoción, competitividad y desarrollo turístico. (Secretaría General de Comunicación de la Presidencia, 2024)

2.2.2.2.2. *Reforma al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.*

Se propone la posibilidad de exoneraciones de tributos y de otro orden, por parte de los GAD, que sean afines a los proyectos turísticos. Con ello, se complementará el incentivo a la inversión y reinversión en el sector. Además, se reconoce la autonomía para establecer incentivos adicionales, permitiendo adaptar estrategias al potencial turístico específico de cada región. (Secretaría General de Comunicación de la Presidencia, 2024)

2.2.2.3 Áreas protegidas

Art. 20.- Será de competencia de los Ministerios de Turismo y del Ambiente, coordinar el ejercicio de las actividades turísticas en las áreas naturales protegidas; las regulaciones o limitaciones de uso por parte de los turistas; la fijación y cobro de tarifas por el ingreso, y demás aspectos relacionados con las áreas naturales protegidas que constan en el Reglamento de esta Ley. El Ministerio de Turismo deberá sujetarse a los planes de manejo ambiental de las áreas naturales protegidas, determinadas por el Ministerio del Ambiente. Las actividades turísticas y deportivas en el territorio insular, Galápagos, se regirán por la Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos y el Estatuto Administrativo del Parque Nacional Galápagos. (Ley de Turismo, 2014, p. 4)

El Artículo 20 destaca la importancia de la coordinación entre los Ministerios de Turismo y del Ambiente en la gestión de actividades turísticas en áreas naturales protegidas, como el Parque Turístico Nueva Loja. Esto asegura que las regulaciones, tarifas y demás aspectos estén alineados con la conservación del entorno, fortaleciendo la

implementación del proyecto de tesis y garantizando un enfoque sostenible y coordinado en la preservación del patrimonio natural.

Art. 21.- Serán áreas turísticas protegidas aquellas que mediante Decreto Ejecutivo se designen como tales. En el Decreto se señalarán las limitaciones del uso del suelo y de bienes inmuebles. Quedan excluidas aquellas actividades que afecten el turismo por razones de seguridad, higiene, salud, prevención y preservación ambiental o estética; en caso de expropiación se observará lo dispuesto en el artículo 33 de la Constitución Política de la República. (Ley de Turismo, 2014, p. 4)

El Artículo 21 destaca la importancia de designar áreas turísticas protegidas mediante Decreto Ejecutivo. Esto tiene una correlación directa con el proyecto de tesis sobre la capacidad de carga turística en el Parque Turístico Nueva Loja. La designación formal de estas áreas garantiza la aplicación de limitaciones de uso del suelo y bienes inmuebles, esenciales para la gestión de la capacidad turística y la conservación del entorno. Además, la exclusión de actividades perjudiciales para el turismo por razones de seguridad y preservación ambiental refuerza el enfoque sostenible del proyecto, alineándose con las disposiciones legales para proteger el patrimonio natural.

Los artículos 20 y 21 de la Ley de Turismo delimitan la gestión integral de áreas naturales protegidas y áreas turísticas designadas. Establecen la competencia de los Ministerios de Turismo y Ambiente, destacando la coordinación para regular el turismo, fijar tarifas y aplicar medidas de conservación. La designación de áreas turísticas protegidas mediante Decreto Ejecutivo evidencia la preocupación por la preservación, excluyendo actividades que amenacen el turismo o el entorno. Estos artículos son esenciales para la planificación sostenible del turismo, garantizando la conservación ambiental y la seguridad turística.

2.2.2.4 Art. 5.- Las funciones del Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales y Vida Silvestre

- a) Fomentar y ejecutar las políticas relativas a la conservación, fomento, protección, investigación, manejo, industrialización y comercialización del recurso forestal, así como de las áreas naturales y de vida silvestre;
- b) Elaborar y ejecutar los planes, programas y proyectos para el desarrollo del subsector, en los campos de forestación, investigación, explotación, manejo y protección de bosques naturales y plantados, cuencas hidrográficas, áreas naturales y vida silvestre;

- c) Administrar, conservar y fomentar los siguientes recursos naturales renovables: bosques de protección y de producción, tierras de aptitud forestal, fauna y flora silvestre, parques nacionales y unidades equivalentes y áreas de reserva para los fines antedichos;
- d) Estudiar, investigar y dar asistencia técnica relativa al fomento, manejo y aprovechamiento de los recursos forestales, áreas naturales y de vida silvestre;
- e) Promover la constitución de empresas y organismos de forestación, aprovechamiento, y en general de desarrollo del Recurso Forestal y de Vida Silvestre, en las cuales podrá ser accionista; y,
- f) Cumplir y hacer cumplir la ley y reglamentos con el recurso forestal, áreas naturales y de vida silvestre. (Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida, 2004)

2.2.2.5 Protección al consumidor de servicios turísticos

Es fundamental conocer la Ley de Protección al Consumidor de Servicios Turísticos ya que establece un marco legal para garantizar la equidad y calidad en la oferta de servicios turísticos. Esto es crucial al evaluar la capacidad de carga turística en el Parque Turístico Nueva Loja, ya que asegura la protección de los derechos de los visitantes. Conocer esta ley facilita la implementación de estrategias de gestión que no solo preserven el entorno, sino que también brinden experiencias turísticas seguras, transparentes y satisfactorias, contribuyendo así a la sostenibilidad y éxito del proyecto.

Art. 42.- Corresponde al Ministerio de Turismo la defensa de los derechos del usuario de servicios turísticos en los términos que señala la Constitución Política, la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor y esta Ley. (Ley de Turismo, 2014, p. 9)

El Artículo 42 subraya la responsabilidad del Ministerio de Turismo en la defensa de los derechos del usuario de servicios turísticos, en consonancia con la Constitución Política y la Ley de Defensa del Consumidor. Esta disposición es esencial para el proyecto de tesis sobre la capacidad de carga turística en el Parque Turístico Nueva Loja, ya que asegura la protección de los visitantes. La correlación radica en que esta salvaguarda legal contribuye a crear un entorno turístico ético y responsable, fortaleciendo la implementación del proyecto y la experiencia positiva del usuario, mientras se preserva el entorno natural.

Art. 43.- De conformidad con el artículo 23 numeral 3 de la Constitución Política, se prohíbe toda discriminación a los extranjeros o a cualquier otro grupo

humano en las actividades turísticas, especialmente en lo que concierne a tarifas y tasas por cualquier servicio turístico. (Ley de Turismo, 2014, p. 9)

El Artículo 43, que prohíbe la discriminación en actividades turísticas, refuerza la importancia de la igualdad y no discriminación en el acceso a servicios turísticos. Esta disposición tiene una fuerte correlación con el proyecto de tesis sobre la capacidad de carga turística en el Parque Turístico Nueva Loja. Al asegurar la igualdad en tarifas y tasas para todos, independientemente de su origen, el proyecto promueve un enfoque inclusivo y ético en la gestión turística. Esto contribuye a la equidad en la distribución de la carga turística, garantizando que la conservación del entorno beneficie a todos los visitantes de manera justa y responsable.

Art. 44.- El empresario que venda o preste servicios turísticos de los detallados en esta Ley es civilmente responsable por los eventuales daños que cause a quien los utilice. Su responsabilidad llega hasta la culpa leve. Así mismo, es responsable por los actos de negligencia de sus empleados; en el ejercicio de sus funciones vinculadas con la empresa que presta el servicio. (Ley de Turismo, 2014, p. 9)

Art. 44.- El empresario que venda o preste servicios turísticos de los detallados en esta Ley es civilmente responsable por los eventuales daños que cause a quien los utilice. Su responsabilidad llega hasta la culpa leve. Así mismo, es responsable por los actos de negligencia de sus empleados; en el ejercicio de sus funciones vinculadas con la empresa que presta el servicio.

Art. 45.- Habrá lugar al resarcimiento de daños y perjuicios, en los siguientes casos: a. El que anuncie al público, a través de medios de comunicación colectiva, de Internet o de cualquier otro sistema, servicios turísticos de calidad superior a los que realmente ofrece; o en su propaganda use fotografías o haga descripciones distintas a la realidad; b. El empresario cuyo servicio tenga una calidad inferior a la que corresponda a su categoría a la oferta pública de los mismos; c. El empresario que, por acto propio o de sus empleados, delegados o agentes, cause al turista un daño material; d. El empresario que venda servicios con cláusulas prefijadas y no las informe y explique al usuario, al tiempo de la venta o de la prestación del servicio; e. En caso de discriminación a las personas; con excepción del derecho de reserva de admisión; y, f. Los demás determinados en otras leyes. (Ley de Turismo, 2014, p. 9)

El Artículo 45 destaca las situaciones en las que se puede exigir el resarcimiento de daños y perjuicios en servicios turísticos. Esto es fundamental para el proyecto de tesis sobre la capacidad de carga turística en el Parque Turístico Nueva Loja. La importancia radica en que estas disposiciones refuerzan la necesidad de una gestión transparente y ética. Alinear con estas regulaciones es crucial para el éxito del proyecto, ya que garantiza la veracidad en la información proporcionada, la calidad del servicio ofrecido, y previene actos que podrían afectar negativamente la experiencia del turista, contribuyendo así a la conservación del entorno y al buen funcionamiento del turismo en la zona.

Art. 46.- Los usuarios de servicios de turismo podrán reclamar sus derechos y presentar sus quejas al Centro de Protección del Turista. Este Centro tendrá interconexión inmediata con la Policía Nacional, Defensoría del Pueblo, municipalidades, centros de Información Turística y embajadas acreditadas en el Ecuador que manifiesten interés de interconexión. (Ley de Turismo, 2014, p. 9)

El Artículo 46, que establece el Centro de Protección del Turista con interconexión inmediata a diversas entidades, es esencial para el proyecto de tesis sobre la capacidad de carga turística en el Parque Turístico Nueva Loja. Esta disposición asegura un canal eficiente para que los usuarios expresen sus quejas y reclamen derechos, lo que es vital para la gestión efectiva del turismo. La correlación radica en que la existencia de este centro fortalece la capacidad del proyecto para abordar problemas, mejorar la calidad de los servicios turísticos y mantener una experiencia positiva para los visitantes, contribuyendo así a la conservación del entorno.

Los artículos 42 al 46 de la Ley de Turismo establecen un marco legal sólido para proteger los derechos de los usuarios de servicios turísticos. Definen claramente la responsabilidad civil de los empresarios por daños, prohíben la discriminación y facilitan mecanismos de reclamo. La creación del Centro de Protección del Turista, conectado con diversas instituciones, refleja un enfoque integral para garantizar una experiencia turística segura y justa. Este marco legal fortalece la gestión turística, contribuyendo así a la conservación del entorno.

2.2.3. *Ministerio del Medio Ambiente*

En el presente estudio se consideró como elementos de estudio la Ley de Gestión Ambiental de Ecuador en el proyecto es vital. Esta Ley proporciona el marco legal, mismo que es esencial para la conservación, asegurando que las estrategias de gestión de la

capacidad turística respeten los principios ambientales y contribuyan a la protección sostenible del entorno natural.

2.2.3.1 Derechos, deberes y principios ambientales

El análisis de derechos, deberes y principios ambientales de la legislación ecuatoriana es crucial en el proyecto de tesis sobre la capacidad de carga turística en el Parque Turístico Nueva Loja. Este enfoque asegura la alineación del proyecto con las normativas legales, fomentando prácticas turísticas responsables y sostenibles. La comprensión profunda de estos aspectos permite integrar estrategias de gestión que respeten los derechos de la comunidad, promuevan la conservación del entorno y cumplan con los principios ambientales fundamentales, garantizando así la viabilidad a largo plazo del turismo en la zona.

Art. 6.- Derechos de la naturaleza. Son derechos de la naturaleza los reconocidos en la Constitución, los cuales abarcan el respeto integral de su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos, así como la restauración. Para la garantía del ejercicio de sus derechos, en la planificación y el ordenamiento territorial se incorporarán criterios ambientales territoriales en virtud de los ecosistemas. La Autoridad Ambiental Nacional definirá los criterios ambientales territoriales y desarrollará los lineamientos técnicos sobre los ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos de la naturaleza. (Código Orgánico del Ambiente, 2017, p. 12)

El Artículo 6, que reconoce los derechos de la naturaleza en la Constitución, establece principios cruciales para el proyecto de tesis sobre la capacidad de carga turística en el Parque Turístico Nueva Loja. La importancia radica en que este artículo refuerza la necesidad de una gestión turística que respete integralmente la existencia de la naturaleza y contribuya al mantenimiento, regeneración y restauración de sus ciclos vitales. La correlación se evidencia en la obligación del proyecto de incorporar criterios ambientales territoriales, alineándose con los derechos de la naturaleza y garantizando una planificación que proteja eficazmente el entorno natural del parque, contribuyendo a la sostenibilidad y conservación del área.

Art. 7.- Deberes comunes del Estado y las personas. Son de interés público y por lo tanto deberes del Estado y de todas las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades y colectivos, los siguientes: 1. Respetar los derechos de la naturaleza y utilizar los recursos naturales, los bienes tangibles e intangibles

asociados a ellos, de modo racional y sostenible; 2. Proteger, conservar y restaurar el patrimonio natural nacional, los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país; 3. Crear y fortalecer las condiciones para la implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático; 4. Prevenir, evitar y reparar de forma integral los daños y pasivos ambientales y sociales; e, 5. Informar, comunicar o denunciar ante la autoridad competente cualquier actividad contaminante que produzca o pueda producir impactos o daños ambientales. (Código Orgánico del Ambiente, 2017, pp. 12 - 13)

El Artículo 7 del Código Orgánico del Ambiente, establecen los deberes comunes del Estado y las personas en relación con la naturaleza y los recursos naturales, es fundamental para el proyecto de tesis sobre la capacidad de carga turística en el Parque Turístico Nueva Loja. La importancia radica en que este artículo refleja los principios de responsabilidad ambiental y sostenibilidad. La correlación se evidencia en que el proyecto debe alinearse con estos deberes, asegurando la gestión turística racional y sostenible, la protección del patrimonio natural y la contribución a la mitigación del cambio climático. Además, se destaca la obligación de prevenir y reparar daños ambientales, así como la importancia de la comunicación y denuncia de actividades contaminantes, aspectos fundamentales para la conservación del entorno del parque.

Los artículos 6 y 7 subrayan la importancia de los derechos y deberes ambientales en la gestión turística. Reconocen los derechos de la naturaleza y establecen deberes para el Estado y la sociedad en la protección y conservación del entorno. La integración de criterios ambientales en la planificación territorial destaca la necesidad de un enfoque sostenible. Estos principios, respaldados por la Autoridad Ambiental Nacional, refuerzan la conexión entre el turismo y la preservación ambiental, fundamentales para el proyecto de tesis.

2.2.3.2 Régimen de responsabilidad ambiental

El análisis del régimen de responsabilidad ambiental en la legislación ecuatoriana es esencial para el proyecto de tesis sobre la capacidad de carga turística en el Parque Turístico Nueva Loja. Este análisis es crucial porque proporciona las bases legales para determinar cómo los impactos ambientales derivados de las actividades turísticas deben ser manejados y mitigados. Al comprender el régimen de responsabilidad ambiental, el proyecto puede desarrollar estrategias de gestión que no solo maximicen la conservación del entorno, sino que también cumplan con las disposiciones legales, garantizando así la

sostenibilidad y el cumplimiento de los principios ambientales establecidos en la legislación ecuatoriana.

Art. 10.- De la responsabilidad ambiental. El Estado, las personas naturales y jurídicas, así como las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, tendrán la obligación jurídica de responder por los daños o impactos ambientales que hayan causado, de conformidad con las normas y los principios ambientales establecidos en este Código. (Código Orgánico del Ambiente, 2017, p. 15)

El Artículo 10, que establece la responsabilidad ambiental para el Estado, personas naturales y jurídicas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, es de suma importancia para el proyecto de tesis sobre la capacidad de carga turística en el Parque Turístico Nueva Loja. La relevancia radica en que este artículo establece la obligación jurídica de responder por los daños ambientales causados, alineándose con los principios y normas ambientales del código. El proyecto debe considerar este marco legal para garantizar que las estrategias de gestión turística sean responsables y sostenibles, evitando impactos negativos en el entorno natural y asegurando la conservación a largo plazo del parque. La correlación es directa, ya que el artículo proporciona un marco legal que respalda la implementación efectiva del proyecto.

Art. 11.- Responsabilidad objetiva. De conformidad con los principios y garantías ambientales establecidas en la Constitución, toda persona natural o jurídica que cause daño ambiental tendrá responsabilidad objetiva, aunque no exista dolo, culpa o negligencia. Los operadores de las obras, proyectos o actividades deberán mantener un sistema de control ambiental permanente e implementarán todas las medidas necesarias para prevenir y evitar daños ambientales, especialmente en las actividades que generan mayor riesgo de causarlos. (Código Orgánico del Ambiente, 2017, p. 15)

El Artículo 11, que establece la responsabilidad objetiva en caso de daño ambiental, es esencial para el proyecto de tesis sobre la capacidad de carga turística en el Parque Turístico Nueva Loja. La importancia radica en que este artículo asegura que toda persona, natural o jurídica, que cause daño ambiental será responsable, incluso sin necesidad de demostrar dolo, culpa o negligencia. La correlación con el proyecto es evidente, ya que refuerza la necesidad de implementar medidas de control ambiental para prevenir y evitar daños, algo crucial en la gestión de la capacidad turística para conservar el entorno. La responsabilidad objetiva subraya la importancia de estrategias proactivas

y sistemas de control para minimizar impactos ambientales negativos asociados con las actividades turísticas en el parque.

2.2.3.3 De la conservación in situ y sus instrumentos

El análisis de la conservación in situ y sus instrumentos en la legislación ecuatoriana es esencial para el presente estudio sobre la capacidad de carga turística en el Parque Turístico Nueva Loja. La importancia radica en que la conservación in situ implica la protección y gestión directa de los hábitats naturales, lo cual es vital para preservar la biodiversidad y el entorno del parque. La legislación ecuatoriana relacionada con la conservación in situ proporciona el marco legal para implementar estrategias que contribuyan a mantener la integridad ecológica del área. Analizar estos instrumentos legales permite al proyecto alinearse con las normativas, promoviendo la sostenibilidad y garantizando que las actividades turísticas respeten y fortalezcan la conservación in situ, preservando así el patrimonio natural a largo plazo.

Art. 35.- De la protección de las especies de vida silvestre. Para la protección de la vida silvestre, se establecen las siguientes condiciones a las personas naturales y jurídicas: 1. Conservar a las especies de vida silvestre en su hábitat natural prohibiendo su extracción, salvo las consideradas para la investigación, repoblación de especies con cualquier tipo de amenaza y las establecidas en este Código; 2. Reconocer el uso tradicional y el aprovechamiento de las especies de vida silvestre por motivos de subsistencia o por prácticas culturales medicinales; 3. Proteger todas las especies nativas de vida silvestre terrestres, marinas y acuáticas con especial preocupación por las especies endémicas, las amenazadas de extinción, las migratorias y las listadas por instrumentos internacionales ratificados por el Estado; 4. Proteger los hábitats, ecosistemas y áreas de importancia biológica, de los que dependen las especies de vida silvestre; 5. Coordinar acciones interinstitucionales para la conservación in situ de especies de vida silvestre que sean afectadas, o que puedan resultar afectadas por actividades antropogénicas; 6. Promover investigaciones sobre vida silvestre para difundir el bioconocimiento dentro del territorio nacional; y, 7. Otras que se determinen para el efecto. (Código Orgánico del Ambiente, 2017, p. 21)

El Artículo 35, que establece las condiciones para la protección de las especies de vida silvestre, es de gran importancia para el proyecto de tesis sobre la capacidad de carga turística en el Parque Turístico Nueva Loja. Este artículo refuerza la necesidad de

conservar las especies en su hábitat natural y proteger los ecosistemas que sustentan la vida silvestre. La correlación con el proyecto es evidente, ya que destaca la importancia de gestionar las actividades turísticas de manera que no afecten negativamente las especies nativas, especialmente aquellas amenazadas de extinción o endémicas. Asimismo, enfatiza la coordinación interinstitucional para la conservación in situ, resaltando la necesidad de implementar medidas de gestión turística que contribuyan a la protección de la vida silvestre y sus hábitats en el parque.

2.2.3.4 Quinto proyecto de ley económico urgente: presidente Daniel Noboa Azín envía propuesta normativa para potenciar el turismo

2.2.3.4.1. *Reforma al Código Orgánico del Ambiente*

La normativa plantea contar con el apoyo del sector privado que, cumpliendo con la normativa dispuesta en este proyecto de ley y demás regulación secundaria, podrán realizar inversiones calificadas, con bajo impacto ambiental, generando empleo y divisas.

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Localización del área de estudio

El parque turístico Nueva Loja está ubicado en el centro de la parroquia Nueva Loja; la cual es la parroquia urbana del cantón Lago Agrio y también la capital de la provincia de Sucumbíos; provincia que se encuentra al norte de la región amazónica y pertenece a la zona de planificación 1 del Ecuador, en conjunto con Esmeraldas, Carchi e Imbabura. El parque posee una superficie de 30 ha y se encuentra geográficamente ubicado a $0^{\circ}04'44.0''$ latitud Norte y $76^{\circ}53'21.7''$ longitud Oeste, a una altura aproximada de 310 msnm. Av. Amazonas y Av. Aguarico, junto a la Escuela Ejército Ecuatoriano. Barrio Estrella del Oriente.

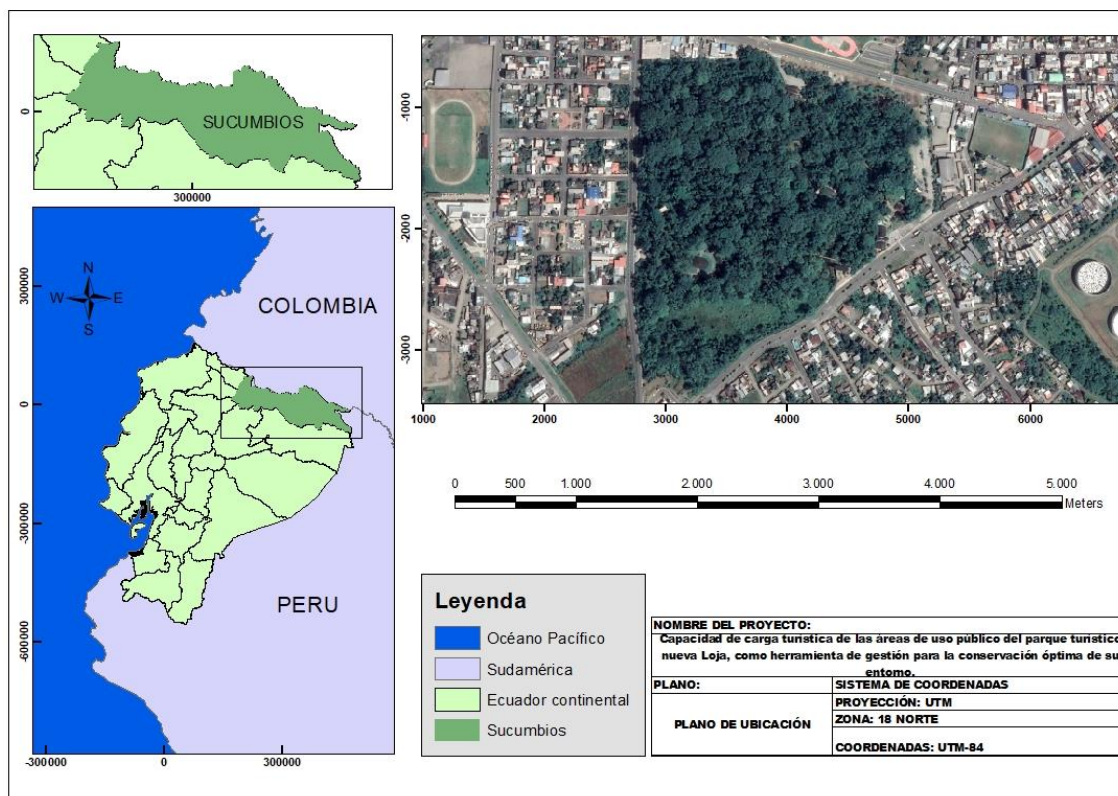


Figura 4 Mapa de ubicación del Parque Turístico Nueva Loja

Fuente: Elaboración propia

Dentro del parque turístico Nueva Loja existen 4 zonas de uso público (sin incluir el estacionamiento), estas son: la recepción o zona de ingreso de los turistas, el sendero, el serpentario y las malocas de las nacionalidades.

3.1.1. Descripción del área de estudio

El Parque turístico Nueva Loja se erigió sobre un área que pertenecía al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISFFA), y era destinado para el entramiento militar, sin embargo, fue mayormente utilizado por antisociales. Ante el malestar generado se propusieron diversas ideas para el uso del área. En base a los análisis y estudios se decidió dividir el área en dos partes, una de ellas que sería utilizada para el sano esparcimiento y la otra, para la conservación. La construcción del "Parque Turístico Nueva Loja" comenzó en 2012 con la intención de no solo ser un destino turístico, sino también un refugio para especies rescatadas. Esta iniciativa fue liderada por el Servicio de Contratación de Obras (SECOB) y requirió una inversión de \$8'533.027.02.

El Parque Turístico Nueva Loja se compone mayormente de un 80% de bosque tropical en proceso de regeneración y un 20% de infraestructura administrativa y turística. Este hábitat alberga una variada fauna, incluyendo especies como palmas, guarumos, platanillos, pambil, y palmito. A lo largo de un sendero de 45 minutos, los visitantes pueden disfrutar de juegos de altura, visitar el herpetario y explorar las malocas de varias nacionalidades amazónicas, donde se exhiben productos y servicios culturales. El parque también es hogar de diversas aves y mamíferos, así como una laguna artificial que alberga caimanes, tortugas y peces nativos. (GAD Lago Agrio, 2017). En el parque turístico Nueva Loja se realizan eventos de concienciación a la ciudadanía sobre las especies vulnerables al tráfico de especies para la venta, además de ayudar a la recuperación de especies que se reciben en distintas circunstancias a través de su Unidad de Manejo de Fauna Silvestre (Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, s.f.).

El parque turístico Nueva Loja se ofrece una amplia gama de actividades para personas de todas las edades. Este bosque natural cuenta con senderos que permiten explorar su exuberante flora amazónica y alberga numerosas especies rescatadas de la crueldad humana o el comercio ilegal, las cuales deambulan libremente por el área. Además, cuenta con un serpentario que acoge diversas especies de reptiles y anfibios. El parque brinda un servicio completo para los animales rescatados, gestionado por veterinarios que garantizan su bienestar y reintegración en su hábitat natural. En su núcleo, se encuentran las "malocas" o chozas donde residen las principales nacionalidades locales, ofreciendo a los visitantes la oportunidad de disfrutar de la comida tradicional, bebidas y artesanías auténticas. Además, el parque cuenta con la presencia de emprendedores locales que ofrecen productos con un enfoque espiritual y ecológico. Es indudablemente un destino imperdible para cualquier viajero. (Tapia, 2022)

3.2. Enfoque y tipo de investigación

La metodología aplicada en la presente investigación será de tipo descriptiva, en la cual primeramente se determinará el estado de situación actual del parque y se lo comparará con los resultados obtenidos de la capacidad de carga, para en base a ello generar propuestas. Cabe mencionar que se utilizarán métodos cualitativos y cuantitativos, por ende, conlleva a generar un método con enfoque mixto.

3.2.1. Investigación cualitativa

La investigación cualitativa por definición se orienta a la producción de datos descriptivos, como son las palabras y los discursos de las personas, quienes los expresan de forma hablada y escrita, además, de la conducta observable Taylor y Bogdan, 1986, como se citó en Urbuina, (2020). En el caso de la presente investigación se utilizarán herramientas de recolección de datos, como lo son las encuestas, entrevistas y la observación directa para obtener información de tipo cualitativa.

La investigación cualitativa es esencial debido a su enfoque para comprender las percepciones, comportamientos y experiencias de los visitantes y comunidades locales, además proporciona información valiosa que puede guiar la gestión efectiva del turismo y la protección del entorno natural a largo plazo.

3.2.2. Investigación cuantitativa

Cuando la información son números (o bien la información recolectada es transformada en escalas numéricas) estamos ante una investigación con datos cuantitativos (Cárdenas, 2018). Estos datos se pueden recolectar utilizando diferentes técnicas de recolección de información, sin embargo, en la presente investigación se utilizarán las encuestas, entrevistas y visitas in situ; para obtener los datos numéricos que serán necesarios para el análisis de la situación actual y el cálculo de la capacidad de carga.

La aplicación de la investigación cuantitativa es esencial por cuanto proporcionar datos numéricos y estadísticos que respaldan la comprensión y gestión de la capacidad de carga turística en el Parque Turístico Nueva Loja. Mediante dicha obtención se puede realizar una evaluación objetiva del uso del parque y su impacto ambiental, lo que facilita la toma de decisiones informadas para la conservación y gestión sostenible del entorno.

3.2.3. Enfoque de la investigación

Muchas investigaciones suelen ser una combinación de datos cuantitativos (números) y cualitativos (palabras o imágenes). La combinación de métodos de

investigación cuantitativo y cualitativo se denomina metodología mixta (Cárdenas, 2018). La investigación mixta no tiene como meta remplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales (Otero Ortega, 2018). En la presente investigación se combinan ambos métodos para recolectar información necesaria para poder conocer el estado actual del parque y a su vez poder calcular la capacidad de carga del mismo, por ejemplo, para saber cuánto soporta el sendero del parque turístico Nueva Loja, es necesario conocer el tiempo que tarda cada visitante en recorrer y cuantas personas podrían hacerlo durante un día (datos cuantitativos), pero también es necesario conocer como se ve y en qué estado está el sendero (datos cualitativos).

3.3. Procedimientos

3.3.1. Herramientas de recolección de datos

3.3.1.1 Entrevistas

La entrevista es una herramienta de recolección de datos de gran utilidad, esto por el hecho de que se puede definir como una conversación la cual tiene “el principal objetivo de obtener información de forma oral y personalizada sobre acontecimientos, experiencias, opiniones de personas” (Folgueiras, 2016). En la presente investigación se realizará entrevistas a la persona que está al frente del parque Turístico Nueva Loja y a algunos de los trabajadores, con el fin de obtener datos primarios y secundarios que ayuden a caracterizar la situación actual por la cual se encuentra pasando el parque y a su vez información la cual no se puede obtener haciendo una revisión bibliográfica.

3.3.1.2 Encuestas

La encuesta es un instrumento de investigación científica, López y Fachelli (2015) afirman que dada la extensión de su práctica se ha convertido en un referente obligado de los métodos de investigación. Las encuestas serán realizadas a los visitantes del parque turístico Nueva Loja y a la población local que en algún momento ha realizado un recorrido por el mismo, para conocer las diferentes perspectivas, opiniones y a su vez determinar el grado de satisfacción del servicio recibido, para ello se basó en la fórmula probabilística que tiene un margen error de 5 puntos; el universo seleccionado son los turistas que ingresan al parque y la población seleccionada es el número mensual de visitantes

3.3.1.3 Observación directa

Según Ruiz (2016) este instrumento de recolección de datos consiste en que los investigadores se pongan en contacto directo con el fenómeno a estudiar, es así como obtienen datos primarios que serán utilizados en las diferentes etapas de la investigación. En el caso del parque turístico Nueva Loja mediante investigación bibliográfica se podrá evidenciar que la información sobre el mismo no ha sido o no actualizada; debido a que para el cálculo de la capacidad de carga se requieren conocer diversos factores que están presentes en las áreas de uso público del parque, se verá necesario realizar una visita para la obtención de datos como sus áreas, la erosión del suelo, la pendiente y otros factores necesarios para dicho cálculo.

3.3.2. Estado de situación actual

Para realizar el diagnóstico situacional del parque turístico Nueva Loja, se realizó una visita in situ, para observar el estado en el que se encuentra la oferta del parque, además de ello se realizó entrevistas con el fin de conocer detalles que no se pueden percibir mediante la observación directa. Por otra parte, para el análisis de la demanda, se revisará el ingreso promedio al parque y con ello se procederá a calcular la muestra para realizar encuestas a los visitantes, esto con el fin de conocer el grado de satisfacción de quienes visitan el parque y cuáles son las deficiencias más percibidas al momento de culminar la visita al mismo.

En la obtención y análisis de datos para la investigación, se emplearon diversos instrumentos de investigación, todos los instrumentos fueron validados previo a su aplicación, por tanto, para recopilar información de los turistas, se diseñaron encuestas a través de la plataforma Google Forms, abordando preguntas tanto abiertas como de opción múltiple. Estas encuestas, de aproximadamente 5 minutos cada una, fueron clave para entender las percepciones y comportamientos de los visitantes en el Parque Turístico Nueva Loja. Además, se llevaron a cabo entrevistas con funcionarios del parque, utilizando preguntas abiertas y dedicando alrededor de 10 minutos a cada entrevista. La tabulación de datos se realizó directamente en Google Forms, con el análisis de respuestas de opción múltiple mediante una fórmula de frecuencia para obtener porcentajes coherentes. Además, se utilizó la ficha de categorización de atractivos turísticos del Ministerio de Turismo (MINTUR) como herramienta adicional, completada a partir de observaciones directas y la información proporcionada por los funcionarios del parque. Este enfoque integral demuestra la aplicación efectiva de instrumentos de investigación para obtener y analizar datos significativos en el contexto del proyecto.

3.3.3. Cálculo de la capacidad de carga física, real y efectiva

La metodología a utilizar para realizar el cálculo de la capacidad de carga de las zonas de uso público del parque turístico Nueva Loja, es la que propone Cifuentes (1992), en la que nos menciona que la capacidad de carga es relativa y dinámica, porque depende de variables que constituyen apreciaciones y que, según circunstancias pueden cambiar. Es decir, si a una determinada zona de estudio se le calculó su capacidad de carga y luego de ello se procede a volver a calcularla añadiendo un nuevo factor limitante o quitando uno, el resultado que se obtendrá será totalmente diferente.

Puesto que la capacidad de carga de un sitio de visita depende de las características particulares de ese sitio, esta tiene que ser determinada para cada sitio de uso público por separado, y la simple sumatoria de las capacidades de todos los sitios no puede ser tomada como la capacidad de carga de toda el área (Cifuentes, 1992). Es por lo que, se debe calcular la capacidad de carga del ingreso de los turistas, el sendero principal, el serpentario y las malocas de las nacionalidades por separado, además de que, si se deseara saber la capacidad de carga de todo el parque turístico Nueva Loja, no se debe realizar las sumas de estos cálculos. No obstante, el calcular la capacidad de carga de todo el parque, dado la diferencia de ambiente que existe en cada una de las áreas de uso público, sería inexacto, por ello, para tener datos más precisos es necesario realizarlo por separado.

Se consideran tres niveles de la capacidad de carga, capacidad de carga física (CCF), capacidad de carga real (CCR) y capacidad de carga efectiva o permisible (CCE). Cabe mencionar que estas capacidades de carga están correlacionadas una subsiguientemente de la otra, y presenta una capacidad de carga corregida (reducida) de la inmediata anterior. Cifuentes (1992) manifiesta que la relación entre los niveles se los puede representar de la siguiente manera:

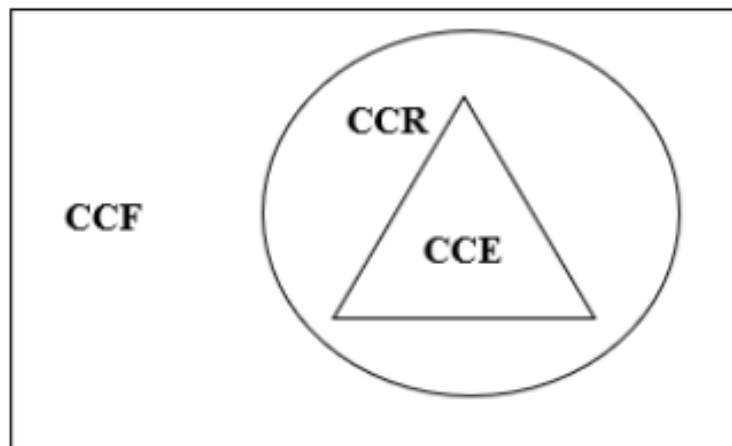


Figura 5 Relación entre las capacidades de carga

Fuente: (Cifuentes, 1992)

La capacidad de carga física siempre será mayor que la capacidad de carga real y esta podría ser igual o mayor que la capacidad de carga efectiva.

$$CCF > CCR \quad y \quad CCR \geq CCE$$

3.3.3.1 Capacidad de carga Física (CCF)

Es el límite máximo de visitas que se pueden realizar en un sitio y tiempo determinado. Se expresa con la fórmula:

$$CCF = \frac{V}{a^2} \times S \times CR$$

Donde:

v/a²: Son los visitantes por área, **v** son el número de visitantes que puede ocupar un determinado lugar y **a²** es el área que necesita para su cómodo desenvolvimiento.

S: Es la superficie de la cual se requiere calcular la capacidad de carga.

CR: Es el coeficiente de rotación, el cual va a determinar el número de veces que un lugar puede ser visitado en un mismo día. Para el cálculo del **CR** se debe tomar en cuenta el tiempo de apertura para el público del lugar con relación al tiempo promedio de visita que una persona dura en el mismo, se lo calcula de la siguiente manera:

$$CR = \frac{\textit{Tiempo de apertura del servicios}}{\textit{Tiempo promedio de visita}}$$

Para calcular la capacidad de carga física hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

- Normalmente para que una persona pueda moverse con normalidad se requiere un espacio de 1m².
- Para la superficie disponible hay que tener en cuenta las condiciones del sitio a evaluar, se lo determina en m². Aunque en el caso de los senderos si poseen menos de 2m de ancho tan solo se tomará en cuenta su longitud.

3.3.3.2 Capacidad de carga Real (CCR)

La capacidad de carga real se calcula tomando en cuenta la capacidad de carga física del lugar menos los factores de corrección que el mismo posea. Para calcular el valor de dichos factores (los cuales se expresan en porcentaje) se utiliza la siguiente fórmula:

$$FC = \frac{Ml}{Mt} \times 100$$

Donde:

FC: Es Factor de corrección

MI: Es la magnitud limitante, en donde se coloca la cantidad de superficie en la que está presente el factor.

Mt: Es la magnitud total, en la cual se coloca la superficie total de la zona de estudio.

Es importante mencionar que los factores de corrección varían dependiendo del lugar donde se realiza la investigación, además de ello, está sujeto a criterio del investigador la cantidad y cuales variables toma en cuenta al momento de calcular la CCR. Lo que se recomienda es considerar las variables que estén presente en al menos 5% de la superficie a estudiar, entre las más frecuentes suelen estar:

- Accesibilidad.
- Brillo solar.
- Cierres temporales por manejo o mantenimiento.
- Erodabilidad del suelo.
- Inundaciones.
- Marea.
- Pendiente.
- Pluviosidad

En el momento que ya se haya realizado el cálculo de todos los factores de corrección que se encontrarán presentes en la zona de estudio, se procederá a calcular la CCR, la cual se expresa de la siguiente manera:

$$CCR = (CCF - FC_1) - FC_n$$

Dado que los factores de corrección se expresan en porcentaje, para el cálculo la fórmula se expresaría de la siguiente manera:

$$CCR = CCF \times \frac{(100 - FC_1)}{100} \times \frac{(100 - FC_2)}{100} \times \dots \times \frac{(100 - FC_n)}{100}$$

3.3.3.3 Capacidad de carga Efectiva (CCE)

Para el cálculo de la CCE se relaciona la CCR con la capacidad de manejo (CM) de la administración del parque. Se la representa con la siguiente fórmula:

$$CCE = CCR \times CM$$

Donde:

CM: Es el porcentaje de capacidad de manejo óptimo.

En la CM hay que tener en cuenta diversas variables que están relacionadas a la administración de la zona de estudio, entre ellas tenemos el personal, los equipos, la infraestructura e incluso el financiamiento. Es indispensable saber que la CM es la sumatoria de todas las variables o en el caso del parque las condiciones necesarias para que puedan brindar un servicio de calidad. Para calcular la CM de una variable se la podría representar de la siguiente manera:

$$CMV_1 = \frac{\text{Cantidad existente de la variable}}{\text{Cantidad óptimo de la variable}} \times 100$$

Para la estimación del número óptimo de la variable se puede tomar como referencia planes de manejo, PDOTs, las deliberaciones que se puedan generar con personas técnicas conocedoras del tema o de la zona de estudio, entre otros.

Sabiendo que la CM es la sumatoria de las condiciones necesarias, para el cálculo de la capacidad de carga óptima se lo realizaría de la siguiente manera:

$$CM = \frac{CMV_1 + CMV_2 + \dots + CMV_n}{N}$$

Donde:

N: Es la cantidad de variables que toman en cuenta para el cálculo.

Una vez que se obtienen los resultados de la CCE se lo compara con el estado de situación actual del parque turístico Nueva Loja en relación a su oferta y demanda, con el fin de conocer cuáles son las áreas de uso público que están con sobre carga de visitantes y en qué momento del día se ve más afectado. Utilizando así los resultados como la base

de apoyo principal para la generación de estrategias que ayuden a mantener el parque en el mejor estado posible, haciendo que los visitantes se lleven una mejor experiencia.

3.3.4. Generación de estrategias

Para la etapa de elaboración de estrategias se utilizó una metodología que implica la implementación de matrices. Como base principal para la elaboración de estrategia se tiene la matriz FODA, con esta información se procede a evaluar los factores internos (MEFI) y los factores externos (MEFE), para luego de ello finalmente generar la matriz de formulación de estrategias (MAFE).

3.3.4.1 Realización del FODA

El FODA es una matriz la cual ayuda a analizar los factores internos y externos del lugar el cual se está investigando. En los factores internos encontramos las Fortalezas y Debilidades, por otra parte, dentro de los factores externos podemos encontrar las Oportunidades y Amenazas. Para definir cada uno de estos componentes se tomará en cuenta el análisis propio, en base a la observación directa que se ha realizado en el lugar; segundo la perspectiva que nos brindan las personas que trabajan en el lugar, la cual se obtiene mediante las entrevistas; finalmente el análisis de la oferta y demanda en conjunto con los resultados de la capacidad de carga turística del parque.

3.3.4.2 Matriz de Evaluación de Factores Internos (MEFI)

Para evaluar los factores internos se debe colocar en la matriz la lista de las fortalezas y las debilidades, seguido de ello se le asigna cuanto peso posee cada una dentro de la zona de estudio, sabiendo que el valor del peso tiene que estar entre 0 (no importante) y 1 (muy importante), además de que la suma total del peso debe dar como resultante 1. Una vez que ya se tiene el peso de los factores procedemos a calificar a cada uno, se les asignan valores entre 1 y 4, en donde 1 es considerado como irrelevante y 4 como muy importante, a continuación, se realiza la ponderación multiplicando el peso por el valor, finalmente, se suman todos los pesos ponderados de las fortalezas y debilidades para su respectivo análisis.

Al momento de realizar el análisis hay que tener en cuenta ciertos parámetros, tales como:

- El promedio de los factores internos es de 2.50
- No se debe hacer tanto énfasis en el total ponderado de los factores internos.

- El objetivo principal del análisis debe ser la comparación entre el total ponderado de las fortalezas y el total ponderado de las amenazas, para así dar a conocer si el medio ambiente interno de la zona de estudio es favorable o desfavorable.
- Un ambiente interno es favorable cuando el total ponderado de las fortalezas es mayor al de las debilidades y es desfavorable cuando el total ponderado de las debilidades es mayor al de las fortalezas.

3.3.4.3 Matriz de Evaluación de Factores Externos (MEFE)

En la evaluación de factores externos se realiza un proceso similar al del MEFI, es decir se coloca la lista de oportunidades y amenazas, se les da un valor, una calificación, se calcula el total ponderado y finalmente se analizan los resultados obtenidos, sin embargo, hay que tener en cuenta ciertos parámetros que se diferencian en las matrices, estos son:

- Las oportunidades deben tener más peso que las amenazas.
- En la valoración, dado que se trata de factores externos tiene el fin de valorar si las estrategias que posee actualmente el parque son eficaces, en donde 1 significa que tienen una respuesta mala, 2 una respuesta inferior a la media, 3 una respuesta superior a la media y 4 una buena respuesta.
- Al generar las estrategias hay que tener en cuenta que se busca aprovechar las oportunidades externas y a su vez evitar las amenazas que posee el lugar.

3.3.4.4 Matriz Analítica de Formulación de Estrategias (MAFE))

Ya en la matriz de estrategias MAFE se relacionan los factores internos y externos para generar diversas estrategias dependiendo de la combinación a la cual se quiera aportar. Las combinaciones que se generan según la matriz son las siguientes:

- Estrategias FO: En estas estrategias se busca la aplicación de las fortalezas para el aprovechamiento de las oportunidades.
- Estrategias DO: El fin de estas estrategias es superar las debilidades en base a las oportunidades que posee la zona de estudio.
- Estrategias FA: Las estrategias FA buscan disminuir las amenazas externas en base a las fortalezas.
- Estrategias DA: En estas estrategias lo que se busca es de disminuir las debilidades y a su vez evitar las amenazas.

Para la elaboración de esta matriz se debe seguir los siguientes pasos:

1. Colocar en la matriz las amenazas, debilidades, fortalezas y oportunidades más importantes o esenciales que posee la zona de estudio.
2. Análisis y relación de las diferentes combinaciones (no es necesario escribirlo en matriz, pero hay que hacerlo para generar estrategias de manera óptima).
3. Plasmar las estrategias de los diferentes cuadrantes.
4. Definir a que factor en específico podría ayudar cada estrategia.

3.4. Consideraciones Bioéticas

El parque turístico Nueva Loja se encuentra bajo la administración pública de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público. Las oficinas de la Secretaría se encuentran en el Centro de Atención Ciudadana que está en la capital de la provincia. Existe una administradora del parque en la secretaría y una persona al mando del personal que labora en el parque, quien suele permanecer en las oficinas. Para el desarrollo investigativo en primera instancia se realizó un acercamiento con la persona al mando del parque, con el fin de darle a conocer en qué consiste la investigación y los permisos que se requerirá para hacerlo, entre ellos el entrar fuera del horario habitual de funcionamiento del parque para tomar datos y no ser interrumpidos por los visitantes. Luego de ello, se presentarán los oficios necesarios en la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria para darle formalidad al ingreso.

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este apartado de la investigación se presenta un análisis exhaustivo basado en la recopilación de información mediante diversas metodologías, como encuestas, entrevistas, fichas de observación y análisis FODA, MEFI, MEFE, MAFE, así como el cálculo de la capacidad de carga turística. Este estudio se centra en evaluar la capacidad del Parque Turístico Nueva Loja para recibir visitantes de manera sostenible, garantizando la conservación del entorno natural y cultural. Los resultados obtenidos a través de estas metodologías brindan una visión integral de la situación actual del parque.

A continuación, se presenta los resultados de cada instrumento utilizado para investigación seleccionado.

4.1. Encuesta

Para el desarrollo de la encuesta se consideró la población del cantón Lago Agrio como universo de estudio, Según INEC (2023) Lago Agrio tiene 91.744 habitantes, siendo esta cifra a la que se le aplicará la fórmula probabilística para obtener la cantidad de encuestados

$$n = \frac{N * (Z)^2 * P * Q}{(e)^2 * (N - 1) + (Z)^2 * P * Q}$$

Dónde:

N= Población segmentada (91.744)

Z= Nivel de confianza 99% (2,576 tabla estándar)

P= Proporción de defectos esperados 50% (0,5)

Q= Probabilidad negativa 50% (0,5)

e= Error de estimación 10% (0,10)

n= tamaño de la muestra

$$\begin{aligned} n &= ((2,576 \times 2,576) \times 0,5 \times 0,5) / (0,1 \times 0,1) \\ &\quad + (((2,576 \times 2,576) \times 0,5 \times 0,5) / 91744) \\ n &= (6,64 \times 0,25) / 0,01 + ((6,64 \times 0,25) / 195250) \\ n &= \frac{1,66}{0,010018} \end{aligned}$$

$$n = 165$$

Según el resultado obtenido se debe encuestar 165 personas.

4.2. Resultados referentes al Objetivo 1: Diagnóstico del comportamiento de la oferta y demanda actual del parque turístico Nueva Loja, Sucumbíos - Ecuador.

Tabla 1
Género

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
Masculino	62	38%
Femenino	96	58%
GLBTQ+	7	4%
Total	165	100%

Nota: elaboración propia

Es importante recalcar lo valiosa que es esta información sobre la composición de género de los visitantes al parque viene. Esta diversidad de género puede influir en las preferencias, intereses y necesidades de los turistas, lo que puede ser útil para adaptar las ofertas y servicios del parque a las diferentes audiencias. Además, la inclusión de una categoría GLBTQ+ refleja un enfoque inclusivo y respetuoso hacia la diversidad de orientaciones sexuales de los visitantes.

Tabla 2
Edad

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
15 a 20	35	21%
21 a 26	45	27%
27 a 32	46	28%
33 a 38	28	17%
39 en adelante	11	7%
TOTAL	165	100%

Nota: elaboración propia

Resulta eficaz tener una visión clara de la distribución de edades de los visitantes al parque. La mayoría de los turistas tienen edades comprendidas entre 21 y 32 años, lo que sugiere que el parque atrae a un público joven y en la etapa adulta joven. Esto puede influir en la elección de actividades, servicios y entretenimiento ofrecidos en el parque, adaptándolos a las preferencias y necesidades de este grupo demográfico. Además, el 17% de visitantes en el grupo de 33 a 38 años y el 7% en el grupo de 39 años en adelante también son segmentos importantes que deben considerarse al diseñar la experiencia turística en el parque.

Tabla 3
Nacionalidad

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ecuatoriana	153	93%
Colombiana	12	7%
Peruana	0	0%
Venezolana	0	0%
Otra	0	0%
TOTAL	165	100%

Nota: elaboración propia

Anteriormente se resalta que el parque atrae principalmente a turistas ecuatorianos, lo que indica una fuerte participación de la población local. La presencia de turistas colombianos también es notable, lo que puede deberse a la proximidad geográfica entre Ecuador y Colombia. La ausencia de turistas peruanos y venezolanos en la muestra sugiere que el parque no atrae significativamente a visitantes de esas nacionalidades en el momento de la encuesta. Estos datos son valiosos para la planificación y marketing del parque, ya que pueden ayudar a dirigir esfuerzos hacia grupos específicos de visitantes.

Tabla 4
Estado civil

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Soltero/a	118	72%
Casado/a	27	16%
Unión libre	16	10%
Divorciado/a	4	2%
Viudo/a	0	0%
TOTAL	165	100%

Nota: elaboración propia

El cuadro mostrado ofrece información valiosa sobre el estado civil de los visitantes al parque. La mayoría de los turistas son solteros, lo que puede indicar que el parque atrae a un público joven y soltero en busca de entretenimiento y actividades al aire libre. Además, la presencia de turistas casados y en unión libre también es significativa, lo que sugiere que el parque es un destino atractivo para parejas y familias. La baja presencia de turistas divorciados y la ausencia de turistas viudos indican que estos grupos no son una parte importante de los visitantes en la muestra. Estos datos son útiles para adaptar las ofertas y servicios del parque a las necesidades y preferencias de los diferentes estados civiles de los visitantes.

Tabla 5
Medios utilizados por los turistas

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Facebook	61	37%
WhatsApp	59	36%
Instagram	39	24%
Radio	4	2%
Televisión	2	1%
Periódico	0	0%
Revistas	0	0%
TOTAL	165	100%

Nota: elaboración propia

La tabla anterior señala que las redes sociales, especialmente Facebook y WhatsApp, son canales cruciales para la difusión de información sobre el Parque Turístico Nueva Loja. Esto sugiere que el parque puede beneficiarse al invertir en estrategias de promoción y marketing en línea para llegar a una audiencia más amplia. Los medios tradicionales como la radio y la televisión tienen un impacto relativamente bajo en la divulgación del parque. La falta de respuesta en cuanto a periódicos y revistas sugiere que estos medios no desempeñan un papel importante en la promoción del parque entre los visitantes encuestados.

Tabla 6
Frecuencia de visita del Parque Turístico Nueva Loja

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Siempre	28	17%
Frecuentemente	57	35%
Ocasionalmente	47	28%
Raramente	33	20%
Nunca	0	0%
TOTAL	165	100%

Nota: elaboración propia

Los valores obtenidos sugieren que el Parque Turístico Nueva Loja goza de una buena base de visitantes leales y frecuentes, pero también atrae a visitantes ocasionales. Esto puede deberse a la diversidad de actividades y atractivos que ofrece el parque. Además, la ausencia de turistas que nunca visitan el parque es un signo positivo de que el parque es valorado por aquellos que lo conocen. Estos datos son útiles para adaptar las estrategias de promoción y satisfacción del cliente para mantener y atraer a un público diverso.

Tabla 7
Jornada más visitada del Parque Turístico

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Mañana	55	33,33%
Mediodía	47	28,48%
Tarde	63	38,19%
TOTAL	165	100%

Nota: elaboración propia

Estos resultados revelan que el Parque Turístico Nueva Loja atrae visitantes en diferentes momentos del día, lo que sugiere que el parque ofrece actividades y atractivos para satisfacer diversas preferencias. Esto puede ser beneficioso para la gestión del parque, ya que permite planificar actividades y servicios específicos para las distintas jornadas. Además, la popularidad de la tarde como momento de visita sugiere la posibilidad de ofrecer eventos o atracciones especiales en ese horario para aprovechar la afluencia de visitantes.

Tabla 8
Tiempo de permanencia en el área de recepción del Parque Turístico Nueva Loja

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
10 minutos	28	17%
15 minutos	132	80%
20 minutos	5	3%
30 minutos en adelante	0	0%
TOTAL	165	100%

Nota: elaboración propia

Se ha evidenciado que la mayoría de los visitantes (80%) permanecen 15 minutos en el área de recepción del Parque Turístico Nueva Loja, indicando alta densidad temporal. La proporción baja de visitantes que permanecen 20 minutos (3%) sugiere limitado interés prolongado. No hay visitantes que permanezcan más de 30 minutos, evidenciando falta de atracciones prolongadas. Recomendaciones incluyen mejorar eficiencia en la recepción, diversificar actividades para prolongar estancias, gestionar picos de visitantes y realizar encuestas para entender mejor sus necesidades. Estas medidas pueden mejorar la gestión del turismo y conservación del entorno en el parque.

Tabla 9

Tiempo de permanencia en el área de serpentario del Parque Turístico Nueva Loja

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
20 minutos	27	16%
40 minutos	118	72%
1 hora	16	10%
De una hora en adelante	4	2%
TOTAL	165	100%

Nota: elaboración propia

Es de gran notoriedad que la mayoría de los visitantes (72%) permanecen 40 minutos en el serpentario del Parque Turístico Nueva Loja. Solo el 10% extienden su estadía a 1 hora. Un pequeño porcentaje (2%) permanece más de una hora. Se sugiere optimizar la gestión del espacio y diversificar las actividades para mantener el interés de los visitantes. La capacitación del personal y la gestión del flujo de visitantes pueden mejorar la experiencia. Estos datos proporcionan información crucial para mejorar la gestión del turismo y la conservación del entorno en el área del serpentario del parque.

Tabla 10

Tiempo de permanencia en el área de malocas del Parque Turístico Nueva Loja

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
15 minutos	29	18%
30 minutos	135	81%
1 hora	1	1%
De una hora en adelante	0	0%
TOTAL	165	100%

Nota: elaboración propia

Se revela que el 81% de los visitantes permanece 30 minutos en el área de malocas o chozas del Parque Turístico Nueva Loja, indicando una visita significativa pero moderadamente corta. Solo el 1% se extiende a 1 hora, con ninguno más allá. Se sugiere optimizar recursos para adaptarse al tiempo promedio de estadía de 30 minutos y considerar agregar actividades para prolongarla. La gestión eficiente del espacio y la calidad de la experiencia son clave. Estos datos proporcionan una base para mejorar la gestión del turismo y la conservación del entorno, garantizando una experiencia satisfactoria para los visitantes en el área de malocas o chozas del parque.

Tabla 11
Tiempo de permanencia en el sendero del Parque Turístico Nueva Loja

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
2 horas	27	16%
2 horas, 30 minutos	118	72%
3 horas	16	10%
3 horas en adelante	4	2%
TOTAL	165	100%

Nota: elaboración propia

Se refleja que el tiempo de permanencia en el sendero del Parque Turístico Nueva Loja, un 72% de los visitantes elige caminar durante 2 horas y 30 minutos, indicando una duración moderada pero significativa. Además, el 16% prefiere caminar solo durante 2 horas, mientras que solo el 10% opta por una caminata de 3 horas. Un pequeño porcentaje (2%) permanece en el sendero por más de 3 horas. Estos datos sugieren que la mayoría de los visitantes prefieren caminatas de duración media, con una minoría interesada en caminatas más largas. Se recomienda mantener y mejorar la infraestructura y la señalización para garantizar una experiencia segura y agradable. Además, se pueden desarrollar programas de educación ambiental y gestionar el flujo de visitantes para proteger el entorno natural del sendero. Estas medidas pueden mejorar la gestión del turismo y la conservación del área del sendero en el parque.

Tabla 12
Días más visitados del Parque Turístico Nueva Loja

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Miércoles	12	8%
Jueves	17	10%
Viernes	37	22%
Sábado	59	36%
Domingo	40	24%
TOTAL	165	100%

Nota: elaboración propia

En la tabla se logró evidenciar que el fin de semana (sábado y domingo) es el período más concurrido en el Parque Turístico Nueva Loja, con una mayoría de visitantes eligiendo estos días. Los viernes también muestran una afluencia significativa, mientras que los miércoles y jueves tienen menos visitantes. Esto puede ser valioso para la gestión del parque al planificar actividades y servicios específicos para los días más concurridos y adaptar sus operaciones en consecuencia.

Tabla 13

Preferencias de cantidad de acompañantes al visitar el Parque Turístico Nueva Loja

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
0	12	7%
1	17	10%
2	37	22%
3	59	36%
4 en adelante	40	25%
TOTAL	165	100%

Nota: elaboración propia

Sobre el número de personas que visitan el Parque Turístico Nueva Loja muestran que los turistas tienen diversas preferencias en cuanto a la compañía durante su visita. El 7% prefiere visitar el parque en solitario, mientras que el 10% elige ir acompañado de una persona. El 22% opta por visitar el parque con dos personas, lo que sugiere una preferencia por la compañía cercana. Sin embargo, la mayoría, el 36%, prefiere visitar el parque en grupos de tres personas, indicando una inclinación hacia una compañía más grande. Además, el 24% visita el parque con grupos de cuatro personas o más. Estos resultados resaltan la importancia de considerar las preferencias de grupo al planificar actividades y servicios en el parque. La mayoría de los visitantes valora la compañía durante su experiencia en el parque.

Tabla 14

Motivos de visita

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Observar serpientes y caimanes	35	21%
Observar las aves en recuperación	33	20%
Observar paiches y tortugas	34	21%
Caminar en el sendero y visitar las malocas de las nacionalidades indígenas	38	23%
Observar las presentaciones artísticas	13	8%
Otros	12	7%
TOTAL	165	100%

Nota: elaboración propia

En cuanto a los motivos de visita al Parque Turístico Nueva Loja revelan varias tendencias entre los turistas. El 21% de los encuestados opta por visitar el parque con el propósito de observar las serpientes y caimanes, lo que indica un interés en la fauna local. El mismo porcentaje, el 21%, elige visitar el parque para observar los paiches y tortugas, lo que sugiere un atractivo por la vida acuática. Además, el 20% de los encuestados

prefiere visitar el parque para observar las aves en recuperación, resaltando el interés en la conservación de aves. Por otro lado, el 23% elige caminar en los senderos y visitar las malocas de las nacionalidades indígenas, lo que sugiere un interés cultural y una apreciación por la naturaleza. Estos resultados resaltan la diversidad de motivos que llevan a los turistas a visitar el parque y la importancia de ofrecer experiencias enriquecedoras en fauna, flora y cultura.

Tabla 15
Percepción de ingreso masivo de turistas en el Parque Turístico Nueva Loja

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	89	54%
No	76	46%
TOTAL	165	100%

Nota: elaboración propia

Los resultados indican que la mayoría de los encuestados, el 54%, percibe que la cantidad de visitantes es demasiado alta con relación al espacio del Parque Turístico Nueva Loja. Esta percepción sugiere una preocupación por la capacidad de carga turística y la preservación del espacio natural del parque. El 46% restante no comparte esta percepción y considera que la cantidad de visitantes es adecuada con relación al espacio. Esto puede deberse a que algunos turistas no sienten una congestión significativa o no están tan preocupados por la preservación del espacio. Estos resultados resaltan la importancia de gestionar la afluencia de visitantes de manera sostenible para garantizar la conservación del parque y la satisfacción de los turistas.

Tabla 16
Servicios del Parque Turístico Nueva Loja

RESPUESTA	Valoración					TOTAL
	Mala	Regular	Buena	Muy buena	Excelente	
Criterios						
Ingreso al parque	23	98	42	2	0	165
Locales de alimentos y bebidas	25	29	68	36	7	165
Exposición de artesanías	2	3	33	82	45	165
Personal del parque	33	39	69	17	7	165

Nota: elaboración propia

Las 165 personas a las que se encuestó en el Parque Turístico Nueva Loja proporcionan una visión integral de la percepción de los visitantes sobre el servicio y la atención en el parque.

En cuanto al ingreso al parque, la mayoría de los encuestados (98 personas) lo calificaron como "regular". Esto sugiere que existen oportunidades de mejora en el proceso de ingreso, que podría incluir una mayor eficiencia en los trámites, una señalización más clara o una experiencia de bienvenida más satisfactoria.

En lo que respecta a los locales de alimentos y bebidas, 68 personas consideraron que el servicio era "bueno", lo que indica que parte de los visitantes está satisfecho con la oferta de alimentos y bebidas en el parque.

La exposición de artesanías recibió calificaciones muy positivas, con 82 personas calificándola como "muy buena". Esto refleja una experiencia altamente satisfactoria al observar y aprender sobre los animales en exhibición.

En cuanto al personal del parque, 69 personas lo calificaron como "bueno", lo que indica que el servicio brindado por el personal es percibido como satisfactorio en general.

Estos resultados sugieren que, si bien existen áreas de mejora, como el ingreso al parque, el Parque Turístico Nueva Loja ha tenido éxito en la creación de experiencias positivas para los visitantes en áreas como la exposición de animales rescatados. Estos hallazgos proporcionan una base para la identificación de áreas de enfoque en la gestión y la mejora de la experiencia de los visitantes en el parque.

Tabla 17
Instalaciones del Parque Turístico Nueva Loja

RESPUESTA	Valoración					TOTAL
	Mala	Regular	Buena	Muy buena	Excelente	
Recepción	0	6	102	46	11	165
Sendero	3	7	98	53	4	165
Serpentario	8	24	110	13	10	165
Área de malocas	20	77	68	0	0	165

Nota: elaboración propia

La encuesta realizada a 165 personas que visitaron el Parque Turístico Nueva Loja arrojó una evaluación detallada del estado de las instalaciones del parque. La recepción donde se registran los visitantes, la mayoría calificó este aspecto como "bueno" (102 personas), indicando una experiencia inicial satisfactoria. El estado del sendero también

recibió una calificación positiva de "bueno" por parte de 98 personas, lo que sugiere una experiencia favorable en la caminata por los senderos. El serpentario obtuvo calificaciones "buenas" de 110 personas, lo que refleja una experiencia positiva al observar las serpientes en exhibición. Finalmente, el área de malocas o chozas tuvieron una puntuación mayoritaria de "regular" con 70 personas, con lo cual se evidencia un notable desgaste y falta de mantenimiento del área. Sin embargo, en términos generales la mayoría de las instalaciones del parque recibieron calificaciones positivas, lo que refleja una experiencia satisfactoria en términos de calidad y estado de las instalaciones. Estos datos pueden guiar futuras mejoras y mantenimiento.

Tabla 18
Nivel de satisfacción del Parque Turístico Nueva Loja

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Totalmente satisfecho	72	44%
Medianamente satisfecho	83	50%
Nada satisfecho	10	6%
TOTAL	165	100%

Nota: elaboración propia

De acuerdo con lo obtenido en la encuesta realizada a 165 personas que visitaron el Parque Turístico Nueva Loja, se observa que la mayoría de los visitantes se sienten satisfechos con la experiencia que brinda el parque. Un 44% de los encuestados indicaron sentirse "totalmente satisfechos", lo que refleja una alta satisfacción con la visita. Además, un 50% de los encuestados mencionaron estar "medianamente satisfechos", lo que sugiere que la mayoría de los visitantes experimentaron una satisfacción moderada. Solo un pequeño porcentaje, el 6%, declaró no estar satisfecho en absoluto con la experiencia proporcionada por el parque por lo que se debe tomar medidas correctivas para mejorar esta realidad.

Aquellos datos indican que, en general, el Parque Turístico Nueva Loja logra brindar una experiencia satisfactoria a la mayoría de sus visitantes. Sin embargo, también destaca la importancia de seguir mejorando y manteniendo la calidad de los servicios y las instalaciones para garantizar una mayor satisfacción de los visitantes en el futuro.

Tabla 19
Cobro de ingreso al parque

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	92	56%
No	73	44%
TOTAL	165	100%

Nota: elaboración propia

De los 165 visitantes del Parque Turístico Nueva Loja se reveló que el 56% de los encuestados está a favor de implementar un cargo por el ingreso al parque. Esto sugiere que la mayoría está dispuesta a pagar para contribuir al mantenimiento del parque y el cuidado de los animales. Sin embargo, el 44% se opone a esta idea, prefiriendo mantener el acceso gratuito. Estos resultados indican un debate sobre la financiación del parque y la necesidad de equilibrar los ingresos con las expectativas de los visitantes. La administración del parque debe considerar cuidadosamente estos datos al tomar decisiones sobre su sostenibilidad futura.

Tabla 20
Tarifa a cobrar por persona el ingreso al parque

RESPUESTA	Valoración				TOTAL
	0,25 a 0,50	0,51 a 0,75	0,76 a 1,00	1,01 a 1,25	
Criterio					
Niños, personas con discapacidad y tercera edad	153	11	1	0	165
Adultos	25	63	75	2	165

Nota: elaboración propia

La mayoría de los encuestados, que incluye a niños, personas con discapacidad y tercera edad, consideran que el valor mínimo y máximo razonable por persona para el ingreso al parque debería estar en el rango de 0,25 a 0,50. Por otro lado, los adultos indicaron que el valor debería oscilar entre 0,76 y 1,00. Estos resultados sugieren que hay una diferencia en las percepciones entre diferentes grupos de visitantes en cuanto a cuánto estarían dispuestos a pagar por el acceso al parque. La administración del parque debe considerar estas opiniones al establecer tarifas de ingreso que sean justas y asequibles para su público diverso y que estas permitan realizar un proceso de mantenimiento de las instalaciones para brindar un servicio de calidad

Tabla 21
Impacto negativo causado por la afluencia de turistas

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
No	57	35%
Si	108	65%
TOTAL	165	100%

Nota: elaboración propia

De acuerdo con la encuesta realizada a 165 personas, el 65% de los encuestados ha observado impactos negativos en el entorno del Parque Turístico Nueva Loja debido a la afluencia de visitantes. Estos impactos incluyen problemas como la generación de basura, congestión del tráfico de visitantes y turistas, daño a la flora y fauna, y deterioro de espacios de uso público. El 35% restante no ha observado tales impactos negativos. Estos resultados indican que existe una preocupación significativa en cuanto a la preservación del entorno y la sostenibilidad del parque en relación con la afluencia de visitantes, lo que podría requerir acciones de gestión y planificación para mitigar estos problemas.

Tabla 22
Respeto hacia la naturaleza

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	128	78%
No	37	22%
TOTAL	165	100%

Nota: elaboración propia

De las 165 personas, se observa que el 78% de los encuestados considera que los visitantes del Parque Turístico Nueva Loja son conscientes y respetuosos con el entorno. Esto sugiere una percepción mayoritariamente positiva acerca de la actitud de los visitantes hacia la preservación y el respeto del entorno natural del parque. Sin embargo, el 22% restante no comparte esta percepción y cree que los visitantes no son lo suficientemente conscientes o respetuosos con el entorno. Estos resultados destacan la importancia de promover la conciencia ambiental y el respeto por el entorno entre los visitantes del parque para garantizar su conservación a largo plazo y establecer medidas regulatorias para un correcto uso de las instalaciones

Tabla 23
Se recomienda visitar el Parque Turístico Nueva Loja

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	142	86%
No	0	0%
Tal vez	23	14%
TOTAL	165	100%

Nota: elaboración propia

Los resultados obtenidos indican que el 86% de los encuestados estaría dispuesto a recomendar una visita al Parque Turístico Nueva Loja. Esta cifra refleja una alta tasa de satisfacción entre los encuestados y sugiere que la mayoría considera que el parque es un lugar que vale la pena visitar y experimentar. Sorprendentemente, el 14% restante respondió con un "Tal vez", lo que indica cierta indecisión o posibles áreas de mejora en la experiencia del parque que podrían influir en su recomendación. En general, estos resultados son positivos y señalan que el parque tiene el potencial de atraer visitantes y recibir recomendaciones favorables de aquellos que lo han visitado.

4.3. Entrevista

En esta sección se abordarán los resultados de entrevistas realizadas a funcionarios del Parque Turístico Nueva Loja, con el objetivo de obtener información valiosa sobre diversos aspectos relacionados con la infraestructura, biodiversidad, manejo de residuos y la percepción de los turistas. Las entrevistas, conducentes a un análisis detallado, se realizaron a cinco funcionarios clave que desempeñan roles significativos en la administración y operación del parque. A continuación, se presenta una tabla resumen de los entrevistados, seguida de las transcripciones de las entrevistas, categorización de respuestas y un análisis general. Es necesario precisar que previo a la ejecución de las entrevistas el banco de preguntas que fueron validadas tanto por los tutores de carrera como también por la administradora del Parque Turístico Nueva Loja, con quien se realizó una revisión previa.

Tabla 24
Tabla de entrevistados

Entrevistados – cargo	Años de trabajo en el parque
Administrador	2 años
Biólogo	5 años
Veterinario	4 años
Mantenimiento 1	6 años
Mantenimiento 2	3 años

Nota: elaboración propia

4.3.1. Entrevista a la administradora

1. ¿Cuál es el horario de atención del Parque Turístico Nueva Loja?

El parque Turístico Nueva Loja atiende de miércoles a domingo desde las 09:00 de la mañana hasta las 17:00 horas.

2. ¿Puede indicarnos las dimensiones o tamaño de las instalaciones del Parque Turístico Nueva Loja?

Tengamos en cuenta que el Parque Turístico Nueva Loja tiene algunas áreas, siendo, entiendo yo que el interés de su estudio será conocer las dimensiones de las instalaciones más visitadas: el sendero tiene 1800 metros de largo, las malocas o chozas tienen un área de 588m² el serpentario tiene 450m² y la recepción tiene 924m².

3. En cuanto a la infraestructura del parque, del lugar más transitado por los turistas, ¿cuál se daña con mayor frecuencia?

El que sufre más daños con frecuencia son los senderos y malocas, de hecho, hace algún tiempo el parque cerró la atención al público por cuanto las condiciones físicas no eran adecuadas.

4. ¿Ha visto usted alguna especie nativa en el parque que no haya sido introducida?

Honestamente debido a mis funciones poco he salido a recorrer el área, sin embargo, tengo entendido por parte del personal de trabajo especialmente quienes realizan mantenimiento señalan que hay especies que no identifican fácilmente, lo cual da un indicio a mencionar que si es posible que exista alguna especie nativa que sea

vistosa o exótica, porque si se considera como nativa se tiene los monos ardillas, las oropéndolas que son más comunes y habitan en este lugar.

5. De todas las áreas del parque ¿Cuántas son de uso público?

Hay un total de 4 áreas de uso público que están dentro del parque y las personas pueden acceder sin restricción alguna. Hay otras áreas que están delimitadas y el turista por sí solo no puede ingresar.

6. ¿Sabe usted con qué tipo de material se elaboró el sendero por el cual transitan los turistas?

Es necesario precisar que tenemos dos senderos, uno de ellos que es transitado y concurrido y está abierto todo el tiempo, este está realizado con madera reciclable, mientras que el otro sendero que está abierto únicamente con fines académicos e investigativos no tiene ningún material, es decir es natural; este sendero por el momento ha sido abierto solo en tres ocasiones en forma controlada al público.

7. ¿Cómo considera usted que se siente el turista posterior a la visita en el parque?

Entiendo bien que algunos turistas quieren realizar más actividades y tener contacto con los animales o quizá realizar actividades por el sendero natural, sin embargo es necesario recordar que el objetivo principal de este parque es la recuperación de las especies que han pasado por un proceso de cautiverio, mas no el desarrollo de la actividad turística como tal; considerando esos detalles he escuchado a personas algo inconformes, en cambio otras personas les gusta y agrada el ambiente porque pueden apreciar animales que están casi extintos y es difícil verlos en su estado natural.

8. ¿Algún turista ha sufrido un percance en parque?

Afortunadamente durante mi periodo de gestión administrativa no he tenido ese percance, sin embargo escuché mencionar que hace unos 3 años aproximadamente si se produjeron varios accidentes y algunos de ellos casi de forma consecutiva, y esto fue debido a las malas condiciones del parque, dado que no habían recursos para restaurar áreas que estaban deterioradas, es en estos tiempos que se produjeron accidentes en los senderos, según escuché decir que algunos turistas sufrieron caídas y resbalones.

9. ¿Cómo considera usted la gestión de residuos del parque?

El parque se maneja de manera sostenible, para ello existe un gestión de residuos donde se los separa de acuerdo al material, además los veterinarios y trabajadores en general son los responsables de colocar los residuos en los tachos correspondientes que se separan de acuerdo a su color; en cambio en los senderos y áreas donde transitan los turistas se encuentran contenedores de colores donde los turistas depositan los residuos, para evitar un ingreso masivo se ha colocado estratégicamente los espacios de alimentos al inicio para que los residuos queden a la entrada y las personas tampoco pueden ingresar con alimentos a los senderos, ellos pueden tomar o comer algo en el área que está destinada para alimentos y bebidas.

10. ¿Cree usted necesario que se delimite el acceso de turistas al parque?

Efectivamente si, puesto que el ingreso masivo de personas causa impacto en el entorno, además los animales que están en proceso de recuperación no logran muchas veces tener un espacio seguro, hay que recordar que, para ellos, los humanos somos los atacantes y lo mejor que se puede hacer es evitar el contacto.

Entrevistas Transcritas, Categorización y Análisis:

1) ¿Cuál es la infraestructura más dañada por los turistas?

Respuestas -

Categorización: Infraestructura dañada.

Análisis: Destacan senderos y malocas como las más afectadas.

2) ¿Se han identificado especies nativas en el parque?

Respuestas -

Categorización: Identificación de especies nativas.

Análisis: Indicativos de especies no identificadas por completo.

3) ¿Cuántas áreas son de uso público?

Respuestas -

Categorización: Áreas de uso público.

Análisis: 4 áreas de acceso público, 3 áreas restringidas (bosque virgen, área administrativa y clínica veterinaria).

4) ¿De qué material está hecho el sendero principal?

Respuestas -

Categorización: Material del sendero.

Análisis: Sendero principal de madera reciclable y natural.

5) ¿Cómo percibe el turista su experiencia post visita?

Respuestas -

Categorización: Experiencia post visita.

Análisis: Variadas percepciones, desde inconformidades hasta apreciación de la biodiversidad.

6) ¿Ha habido percances con turistas en el pasado?

Respuestas -

Categorización: Percances con turistas.

Análisis: Accidentes previos debido a las malas condiciones físicas que presentaba el parque a causa del deterioro natural, mismas que en la actualidad han sido restauradas.

7) ¿Cómo se gestiona la basura en el parque?

Respuestas -

Categorización: Gestión de residuos.

Análisis: Separación y gestión sostenible, contenedores en áreas específicas.

8) ¿Considera necesario limitar el acceso de turistas?

Respuestas -

Categorización: Delimitación del acceso.

Análisis: Necesidad percibida para evitar impactos y proteger a los animales en recuperación.

Este análisis proporciona una visión integral de la gestión del Parque Turístico Nueva Loja desde la perspectiva de los entrevistados, destacando áreas clave para posibles mejoras y enfoques más efectivos.

4.4. Observación

Como instrumento de observación se consideró la ficha de técnica “para el levantamiento y jerarquización de atractivos turísticos” desarrollada por el MINTUR en el año 2017, dado el gran tamaño de la ficha se muestra los resultados de evaluación técnica que arroja el formato en Excel del MINTUR donde se da a conocer el estado el parque Turístico Nueva Loja en términos generales.

La ficha técnica para el levantamiento y jerarquización de atractivos turísticos es una herramienta esencial porque permite documentar sistemáticamente los recursos turísticos del parque, como senderos, etc., permitiendo comprender su diversidad y distribución. Describe en detalle cada atractivo, evaluando su accesibilidad y servicios.

Al jerarquizarlos según su importancia, facilita la gestión y conservación, priorizando recursos y esfuerzos. Además, proporciona una base de datos para monitorear las visitas, la conservación y la satisfacción del visitante, facilitando la toma de decisiones informadas. Esta herramienta es crucial para la gestión sostenible del Parque Turístico Nueva Loja.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA			
CRITERIOS DE VALORACIÓN	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN	RESULTADO
ACCESIBILIDAD y CONECTIVIDAD	Contempla el ingreso, horario al atractivo y facilidades instaladas para personas con alguna discapacidad; además, se hace referencia a la existencia de vías de acceso al sitio, con énfasis en las cualidades que condicionan la relación distancia/tiempo, así también la conectividad	18	4
PLANTA TURÍSTICA / SERVICIOS	Registra equipamientos y la disponibilidad de servicios en el atractivo.	18	1,5
ESTADO DE CONSERVACIÓN E INTEGRACIÓN SITIO / ENTORNO	Estimación de la integridad de los atributos patrimoniales físico-ambientales y socioculturales, en particular de las condiciones del sitio y su entorno.	14	11
HIGIENE Y SEGURIDAD TURÍSTICA	Hace referencia a la disponibilidad de dispositivos para recolección de basura, procedencia del agua, presencia de actos vandálicos, limpieza e iluminación del atractivo.	14	6
POLÍTICAS Y REGULACIONES	Consideración del atractivo dentro de la Planificación territorial turística cantonal y cumplimiento de regulaciones para las actividades que se realizan en el atractivo.	10	3
ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN EN EL ATRACTIVO	Constatación de actividades que se practican en el atractivo, mismas que le dan valor agregado.	9	9
DIFUSIÓN DEL ATRACTIVO	Publicaciones internacionales, nacionales, monografías o medios de difusión. Declaratorias y reconocimientos. Relevancia y divulgación.	7	0
REGISTRO DE VISITANTES Y AFLUENCIA	Registro del tipo de visitantes, perfil de consumo, volumen intensidad de uso. Estimación de demanda potencial.	5	5
RECURSOS HUMANOS	Hace referencia al nivel de instrucción académico del personal que labora en el atractivo.	5	0
TOTAL		100	39,5

Figura 6 Resultados generales de la ficha de atractivos turísticos

Fuente: Elaboración propia en base a la ficha de categorización de atractivos del MINTUR

Mediante los resultados que arroja la ficha del MINTUR se establece que el Parque Turístico Nueva Loja se encuentra en la categoría natural, tipo bosque, subtipo húmedo tropical, jerarquía II donde se señala “Atractivo con algún rasgo llamativo que presente condiciones básicas para la generación de productos turísticos capaz de interesar a visitantes que hubiesen llegado a la zona por otras motivaciones turísticas o de motivar corrientes turísticas nacionales” (MINTUR, 2018)

4.5. Resultados referentes al Objetivo 2: Cálculo de la capacidad de carga física, real y efectiva del Parque Turístico Nueva Loja, Sucumbíos – Ecuador.

4.5.1. Capacidad de carga Física (CCF)

4.5.1.1 Sendero

$$CCF = 1800 \times 1 \times 2,68$$

$$CCF = 4832,21$$

4.5.1.2 Recepción

$$CCF = 924 \times 1 \times 2,77$$

$$CCF = 2557,79$$

4.5.1.3 Malocas

$$CCF = 5880 \times 1 \times 2,76$$

$$CCF = 16220,69$$

4.5.1.4 Serpentario

$$CCF = 450 \times 1 \times 2,75$$

$$CCF = 1328,53$$

4.5.2. Capacidad de carga Real (CCR)

4.5.2.1 Sendero

4.5.2.1.1. FC1 pendiente

$$FC = \frac{300}{1800} \times 100$$

$$FC = 0,1666 \times 100$$

$$FC = 16,67$$

4.5.2.1.2. FC2 Sol fuerte

$$FC = \frac{2160}{4320} \times 100$$

$$FC = 50,00$$

4.5.2.1.3. *FC3 Lluvia*

$$FC = \frac{720}{4320} \times 100$$

$$FC = 16,67$$

Dado que los factores de corrección se expresan en porcentaje, para el cálculo la fórmula se expresaría de la siguiente manera:

$$CCR = CCF \times \frac{(100 - 16,67)}{100} \times \frac{(100 - 50)}{100} \times \frac{(100 - 16,67)}{100}$$

$$CCR = 4832,21 \times 0,8333 \times 0,5 \times 0,8333$$

$$CCR = 1677,85$$

4.5.2.2 Recepción

4.5.2.2.1. *FC1 Sol fuerte*

$$FC = \frac{2160}{4320} \times 100$$

$$FC = 50,00$$

4.5.2.2.2. *FC2 Lluvia*

$$FC = \frac{720}{4320} \times 100$$

$$FC = 16,67$$

Dado que los factores de corrección se expresan en porcentaje, para el cálculo la fórmula se expresaría de la siguiente manera:

$$CCR = CCF \times \frac{(100 - 50)}{100} \times \frac{(100 - 16,67)}{100}$$

$$CCR = 2557,79 \times 0,5 \times 0,8333$$

$$CCR = 1065,74$$

4.5.2.3 Malocas

4.5.2.3.1. *FC1 Sol fuerte*

$$FC = \frac{2160}{4320} \times 100$$

$$FC = 50,00$$

4.5.2.3.2. *FC2 Lluvia*

$$FC = \frac{720}{4320} \times 100$$

$$FC = 16,67$$

Dado que los factores de corrección se expresan en porcentaje, para el cálculo la fórmula se expresaría de la siguiente manera:

$$CCR = CCF \times \frac{(100 - 50)}{100} \times \frac{(100 - 16,67)}{100}$$

$$CCR = 16220,69 \times 0,5 \times 0,8333$$

$$CCR = 6758,62$$

4.5.2.4 Serpentario

4.5.2.4.1. *FC1 Sol fuerte*

$$FC = \frac{2160}{4320} \times 100$$

$$FC = 50,00$$

4.5.2.4.2. *FC2 Lluvia*

$$FC = \frac{720}{4320} \times 100$$

$$FC = 16,67$$

Dado que los factores de corrección se expresan en porcentaje, para el cálculo la fórmula se expresaría de la siguiente manera:

$$CCR = CCF \times \frac{(100 - 50)}{100} \times \frac{(100 - 16,67)}{100}$$

$$CCR = 1238,53 \times 0,5 \times 0,8333$$

$$CCR = 516,06$$

4.5.3. *Capacidad de carga Efectiva (CCE)*

Para el cálculo de la CCE se relaciona la CCR con la capacidad de manejo (CM) de la administración del parque. Se la representa con la siguiente fórmula:

$$CCE = CCR \times CM$$

Tabla 25
Capacidad de manejo óptimo del parque Turístico Nueva Loja

Criterios	Total	Cumplimiento	%
Personal	100	15	
Equipos	100	20	
Infraestructura	100	25	
Total	300	60	20

Nota: elaboración propia

$$CM = \frac{(15 \times 20 \times 25)}{3}$$

$$CM = 20$$

4.5.3.1.1. Sendero

$$CCE = 1677,85 \times 20\%$$

$$CCE = 335,57$$

4.5.3.1.2. Recepción

$$CCE = 1065,74 \times 20\%$$

$$CCE = 213,15$$

4.5.3.1.3. Malocas

$$CCE = 6758,62 \times 20\%$$

$$CCE = 1351,72$$

4.5.3.1.4. Serpentario

$$CCE = 516,06 \times 20\%$$

$$CCE = 103,21$$

Capacidad de Carga Física, Capacidad de Carga Real y Capacidad de Carga Efectiva de las áreas de uso Público del Parque Turístico Nueva Loja.

$$CCF > CCR \quad y \quad CCR \geq CCE$$

$$24849,22 > 10018,27 \quad y \quad 10018,27 \geq 2003,65$$

Los resultados del análisis de capacidad de carga turística en el Parque Turístico Nueva Loja muestran los siguientes valores:

- Capacidad de Carga Física (CCF): 24849,22 unidades.

- Capacidad de Carga Real (CCR): 10018,27 unidades.
- Capacidad de Carga Efectiva (CCE): 2003,65 unidades.

La capacidad de carga turística del Parque Turístico Nueva Loja muestra que su capacidad física es de 24849,22 unidades, mientras que la capacidad efectiva para una experiencia óptima es de 2003,65 unidades. Sin embargo, la capacidad de carga real es de 10018,27 unidades, lo que indica una brecha significativa entre la capacidad física y efectiva.

Esto sugiere que el parque está operando por encima de su capacidad óptima, lo que podría requerir estrategias de gestión para controlar la afluencia de visitantes de manera responsable. Es esencial monitorear continuamente la capacidad de carga real y ajustar las políticas de gestión según sea necesario para garantizar la sostenibilidad a largo plazo del parque y la calidad de la experiencia del visitante.

4.6. Resultados referentes al Objetivo 3: Estrategias para una óptima gestión que garanticen la conservación y sostenibilidad del Parque Turístico Nueva Loja, Sucumbíos – Ecuador.

Para la generación de estrategias se realizaron varias matrices (FODA, MEFE y MEFI) lo que dio como resultado la matriz principal MAFE (matriz analítica de formulación de estrategias); ya que, identificando los factores tanto externos como internos del área de estudio se logró varias estrategias enfocadas a la conservación del Parque Turístico Nueva Loja.

En el análisis FODA se logró identificar las fortalezas que son de gran ayuda para la generación de estrategias, conjuntamente con las oportunidades que pueden ser bien aprovechadas para una conservación óptima del Parque Turístico Nueva Loja. No sin antes teniendo en cuenta las amenazas y debilidades que presenta el área de estudio.

4.7. FODA

Matriz 1 FODA

Fortalezas	Oportunidades
Ubicación en una zona céntrica de la ciudad Cuenta con personal profesional capacitado Planificación coordinada con el MAATE Cuenta con una extensión territorial grande Tiene un área de bosque primario Cuenta con servicio de seguridad Es accesible para personas con discapacidad física Tiene un registro de entrada y salida de visitantes	Apoyo de la población local Alrededor del parque existen establecimientos de hospedaje, alimentación y transporte Presencia de las principales nacionalidades que habitan en Nueva Loja Identificación de flora y fauna
Debilidades	Amenazas
Limitado recurso económico No genera ingresos económicos por cada visitante No tiene servicio de guianza No cuenta con un espacio para la interpretación ambiental	No existe señalética que conduzca hasta el parque Aumento de inseguridad social Flujos turísticos desordenados No cuenta con plan de mantenimiento preventivo

Nota: elaboración propia

4.8. MEFI

En la matriz de evaluación de factores internos (MEFI) se recopiló aquellos factores clave que posee nuestra área de estudio. La ponderación de esta matriz nos indica la importancia de cada uno de los ítems, donde la fortaleza mayor es que el parque cuente con una extensión territorial grande, y la mayor debilidad el limitado recurso económico.

Teniendo en cuenta que los puntajes que se encuentren menos de un promedio del 2,5 definen al área de estudio con muchas debilidades internas; se puede notar en la siguiente tabla que el promedio de MEFI es de 2,55, lo que resulta ser un valor por encima del promedio aceptable, sin embargo, se considera óptimo mejorar en aquello que se ha obtenido un puntaje deficiente para no influir en el promedio a largo plazo.

Matriz 2
MEFI

Factores internos claves de éxito	Ponderación	Calificación	Promedio
Fortalezas			
F1: Ubicación en una zona céntrica de la ciudad	0,09	3	0,27
F2: Cuenta con personal profesional capacitado	0,08	3	0,24
F3: Planificación coordinada con el MAATE	0,08	3	0,24
F4: Cuenta con una extensión territorial grande	0,10	4	0,4
F5: Tiene un área de bosque primario	0,07	3	0,21
F6: Cuenta con servicio de seguridad	0,06	3	0,18
F7: Es accesible para personas con discapacidad física	0,07	3	0,21
F8: Tiene un registro de entrada y salida de visitantes	0,09	3	0,27
Debilidades			
D1: Limitado recurso económico	0,1	1	0,1
D2: No genera ingresos económicos por cada visitante	0,09	1	0,09
D3: No tiene servicio de guianza	0,09	2	0,18
D4: No cuenta con un espacio para la interpretación ambiental	0,08	2	0,16
TOTAL	1,00		2,55

Nota: elaboración propia

4.9. MEFE

En la matriz de evaluación de factores externos (MEFE) se recopiló aquellos factores clave que posee nuestra área de estudio. La ponderación de esta matriz nos indica la importancia de cada uno de los ítems, donde la oportunidad mayor es la presencia de las principales nacionalidades que habitan en Nueva Loja, y la mayor amenaza es que no cuenta con un plan de mantenimiento preventivo.

Teniendo en cuenta que los puntajes que se encuentren menos de un promedio del 2,5 definen al área de estudio con muchas debilidades externas; se puede notar en la siguiente tabla que el promedio de MEFE es de 2,50, lo que resulta ser un valor aceptable, sin embargo, se considera óptimo mejorar en aquello que se ha obtenido un puntaje deficiente para no influir en el promedio a largo plazo.

Matriz 3
MEFE

Factores externos claves de éxito	Ponderación	Calificación	Promedio
Oportunidades			
O1: Apoyo de la población local	0,09	3	0,27
O2: Alrededor del parque existen establecimientos de hospedaje, alimentación y transporte	0,08	3	0,24
O3: Presencia de las principales nacionalidades que habitan en Nueva Loja	0,25	4	1
O4: Identificación de flora y fauna	0,08	3	0,24
Amenazas			
A1: Inestabilidad política (local)	0,08	1	0,08
A2: Aumento de inseguridad social	0,08	1	0,08
A3: Flujos turísticos desordenados	0,09	1	0,09
A4: No cuenta con plan de mantenimiento preventivo	0,25	2	0,5
TOTAL	1		2,50

Nota: elaboración propia

4.10. MAFE

En la matriz analítica de formulación de estrategias (MAFE) se propone estrategias mediante factores externos e internos identificados anteriormente.

Matriz 4
MAFE

		Factores internos		
		FORTALEZAS	DEBILIDADES	
Factores externos		<p>F1: Ubicación en una zona céntrica de la ciudad</p> <p>F2: Cuenta con personal profesional capacitado</p> <p>F3: Planificación coordinada con el MAATE</p> <p>F4: Cuenta con una extensión territorial grande</p> <p>F5: Tiene un área de bosque primario</p> <p>F6: Cuenta con servicio de seguridad</p> <p>F7: Es accesible para personas con discapacidad física</p> <p>F8: Tiene un registro de entrada y salida de visitantes</p>	<p>D1: Limitado recurso económico</p> <p>D2: No genera ingresos económicos por cada visitante</p> <p>D3: No tiene servicio de guianza</p> <p>D4: No cuenta con un espacio para la interpretación ambiental</p>	
		<p>OPORTUNIDADES</p> <p>O1: Apoyo de la población local</p> <p>O2: Alrededor del parque existen establecimientos de hospedaje, alimentación y transporte</p> <p>O3: Presencia de las principales nacionalidades que habitan en Nueva Loja</p> <p>O4: Identificación de flora y fauna</p>	<p>Estrategia 1: Promover el parque a nivel local y nacional, involucrando a la comunidad, resaltando su accesibilidad y amplio territorio(F4,O1,O2). Campañas y eventos atraerán turistas conscientes del medio ambiente.</p> <p>Estrategia 2: Adopción de las buenas prácticas ambientales para preservar el bosque primario(F5,O4)</p> <p>Estrategia 3: Generar una capacitación coordinada con la superestructura turística cantonal en tema de cultura turística(O3).</p>	<p>Estrategia 1: Implementar una tarifa de entrada razonable para visitantes y ofrecer servicios adicionales, como visitas guiadas con cargo adicional, para aumentar los ingresos(F7,F8,D1,D2).</p> <p>Estrategia 2: Involucrar a la comunidad local en la gestión y promoción del parque, fortaleciendo la relación entre el parque y la población circundante(F1,).</p>
AMENAZAS		<p>A1: Inestabilidad política</p> <p>A2: Aumento de inseguridad social</p> <p>A3: Flujos turísticos desordenados</p> <p>A4: No cuenta con plan de mantenimiento preventivo</p>	<p>Estrategia 1: Implementar un sistema de señalética en la ciudad para guiar a los visitantes hacia el parque(A3,F2,F3).</p> <p>Estrategia 2: Desarrollar un plan de seguridad ciudadana y turística coordinada con la Policía Nacional(A1,A2,A4).</p>	<p>Estrategia 1: Desarrollar un programa de guías turísticos capacitados en buenas prácticas ambientales (D4,A3,D3).</p>

Nota: elaboración propia

Los resultados obtenidos a través de diversas matrices (FODA, MEFI y MEF) fueron necesarias para realizar la matriz final (MAFE), en la cual se generó diversas estrategias para disminuir riesgos de las amenazas recopiladas, así como neutralizar ciertos

factores de las debilidades encontradas, pero conjuntamente con ello aprovechando las diversas oportunidades y fortalezas existentes, siendo todo esto crucial en la generación de una propuesta que está basada en el análisis técnico de las necesidades del Parque Turístico Nueva Loja.

CAPÍTULO V

5. PROPUESTA

5.1. Implementación de estrategias de gestión y conservación del Parque Turístico Nueva Loja

La implementación de estrategias de gestión y conservación en el Parque Turístico Nueva Loja es esencial para proteger y preservar sus recursos, garantizando su sostenibilidad a largo plazo, mitigar impactos negativos, mejorar la experiencia del visitante mediante la creación de senderos bien mantenidos y promover la participación comunitaria en la conservación y el desarrollo de actividades turísticas responsables. Estas actividades en el largo plazo aseguran y promueven un turismo sostenible y responsable.

5.1.1. Políticas de ingreso

- Ingreso máximo de 4 visitantes por hora para evitar la sobrecarga de las instalaciones y reducir la presión sobre el medio ambiente.,
- Establecer tarifas de entrada diferenciadas y controlar el acceso a áreas sensibles o frágiles
- Establecer un sistema de control digitalizado de acceso que regule el número máximo de visitantes permitidos en el parque en un momento dado.
- Establecer un sistema de reserva para el ingreso
- Sistema de reservas para ciertas áreas o actividades que tienen acceso restringido, como el sendero de observación de aves o eventos ambientales.
- Charla – taller de educación ambiental a todos los visitantes antes de ingresar al parque, destacando la importancia de respetar la flora, la fauna y los recursos naturales, así como las reglas y regulaciones del parque.
- Establecer un equipo de vigilancia para hacer cumplir las normativas internas del parque, como el respeto a los horarios de apertura y cierre, la prohibición de actividades que puedan dañar el medio ambiente y el cumplimiento de los límites de capacidad. Aquellos que no cumplan con estas normas podrían ser multados o sancionados de acuerdo con las políticas establecidas.
- Establecer un sistema de monitoreo ambiental continuo para evaluar el impacto del turismo en el parque y ajustar las políticas de ingreso según sea necesario para garantizar la conservación a largo plazo del entorno natural.

- Realizar monitoreo regular del estado de la infraestructura y el entorno natural del parque.

5.1.2. Estrategias de mantenimiento con bajo presupuesto

Dado que los recursos financieros pueden ser limitados, es importante desarrollar estrategias de mantenimiento que sean efectivas pero económicas. Esto podría implicar el uso de prácticas de conservación basadas en la comunidad, como programas de voluntariado o trabajo en colaboración con organizaciones locales. Además, se pueden emplear técnicas de gestión eficientes para maximizar el uso de los recursos disponibles.

- Fomentar la participación de voluntarios locales y grupos comunitarios en actividades de limpieza, mantenimiento de senderos, restauración de áreas degradadas y monitoreo ambiental.
- Establecer colaboraciones con escuelas, colegios y universidades locales para desarrollar programas educativos y proyectos de investigación relacionados con la conservación y el manejo del parque.
- Implementar campañas de concientización dirigidas a los visitantes para fomentar prácticas de turismo responsable, como la eliminación adecuada de residuos, el respeto a la vida silvestre y la conservación de los recursos naturales.
- Utilizar materiales locales y sostenibles para la construcción y mantenimiento de infraestructuras en el parque, como señalización, puentes y miradores.
- Implementar programas de reciclaje y reutilización de recursos dentro del parque, como el compostaje de residuos orgánicos, la reutilización de materiales de construcción y la recolección de agua de lluvia para riego.
- Proporcionar capacitación al personal del parque en técnicas de gestión eficiente de recursos, como el uso racional de energía, agua y materiales.
- Promover actividades de ecoturismo y recreación al aire libre que generen ingresos para el parque sin comprometer su integridad ambiental. Esto puede incluir visitas guiadas, excursiones de observación de aves, senderismo y camping, que pueden generar ingresos adicionales para financiar el mantenimiento y la conservación del parque.

5.1.3. Definir los parámetros de Límite de Cambio Aceptable (LAC)

Establecer LAC es crucial para determinar los límites ambientales dentro de los cuales se considera aceptable el cambio inducido por la actividad turística. Esto implica identificar indicadores ambientales clave, como la calidad del agua, la vegetación o la biodiversidad, y definir los niveles de cambio que se pueden tolerar sin comprometer la integridad del ecosistema. Estos parámetros sirven como guía para la toma de decisiones en la gestión del turismo, asegurando que se mantenga dentro de límites ambientales sostenibles.

Matriz 5

Parámetros de Límite de Cambio Aceptable (LAC)

Instalaciones	Criterios de valoración		Monitoreo	Gestión
	Estado físico	Estándar de calidad		
Recepción	El estado físico se encuentra conservado y en óptimas condiciones de operación. La calidad y claridad de la señalización y los materiales informativos disponibles en la recepción son cruciales. La recepción es accesible para todos, incluyendo personas con movilidad reducida, familias con niños pequeños, y personas mayores.	Capacidad de manejar rápidamente las llegadas y consultas de los visitantes minimiza los tiempos de espera. Personal informado y capacitado	Análisis trimestral del cumplimiento de los criterios de valoración. Inspecciones físicas mensuales por un experto en construcciones con materiales tradicionales. Encuestas de satisfacción a los visitantes para evaluar su percepción de la calidad de las instalaciones y la experiencia en general.	Implementar un sistema de gestión de filas y recopile datos respecto al ingreso de visitantes, tiempo de espera, estadía y actividades más frecuentadas
Sendero	El sendero evita transitar por áreas sensibles del ecosistema. Los caminos del sendero se encuentran en buen estado. Áreas de descanso, puntos de hidratación, servicios higiénicos ambientalmente sostenibles. Se limita el acceso de turistas para evitar la sobreexplotación del sendero.	Señalización de los senderos con un enfoque en la sostenibilidad, minimizando el impacto ambiental en el área natural	Reparación de superficies irregulares, la estabilidad de puentes y pasarelas, y la claridad de las señalizaciones. Recoger feedback de los visitantes de forma continua a través de encuestas disponibles en puntos estratégicos y online.	Promover la inclusión permitiendo que más personas experimenten el área natural sin barreras físicas es un indicador clave de calidad. Adquirir tecnologías, como cámaras de trail para monitorear la flora y fauna, y sensores para medir el flujo de visitantes y el impacto en el sendero.

Serpentario	Las instalaciones recrean de manera adecuada el hábitat natural de las diferentes especies de serpientes, incluyendo temperatura, humedad, vegetación, y espacios para el movimiento y descanso adecuados. Los materiales con los que están construidas las instalaciones son de buena calidad y no generan daños en las especies	Capacitación del personal en primeros auxilios específicos para mordeduras de serpiente y manejo de situaciones de riesgo.	Revisión constante de las prácticas de cuidado animal para alinearlas con las mejores prácticas y recomendaciones de expertos en bienestar animal y conservación.	Promover iniciativas de conservación que benefician no solo a las serpientes del serpentario, sino también a las poblaciones silvestres. Organizar actividades educativas y eventos especiales para aumentar la conciencia sobre la conservación de las serpientes y su importancia ecológica. Priorizar inversiones en tecnologías y materiales ecológicos para la construcción y renovación de las instalaciones
Malocas (chozas)	describe 5 criterios para evaluar la calidad del servicio e infraestructura del sendero de un atractivo turístico que se localiza en un área natural. Garantiza un nivel básico de confort para los visitantes, incluyendo protección contra los elementos, ventilación adecuada, y seguridad estructural	Las chozas deben ser representativas de las construcciones tradicionales Prácticas culturales de las comunidades indígenas, contribuyendo a la educación y sensibilización de los visitantes respecto a la diversidad cultural. Las operaciones de las chozas deben beneficiar de manera equitativa a las comunidades indígenas locales, respetando sus tradiciones, conocimientos y formas de vida, y proporcionando oportunidades económicas y de desarrollo social.	Cumplimiento con normativas de seguridad y accesibilidad, proporcionando una estadía confortable y segura para todos los visitantes, incluyendo aquellos con necesidades especiales. Realizar encuestas a los visitantes para evaluar su experiencia en las chozas, incluyendo su nivel de satisfacción con la autenticidad cultural, la comodidad y la seguridad.	Gestionar programas de capacitación en atención con las nacionalidades indígenas que prestan servicio turístico en las chozas

Nota: elaboración propia

5.2. Costos de la propuesta

Tabla 26
Costos de la propuesta

Descripción	Valor unitario	Cantidad	Total
Políticas de ingreso			
Sensores infrarrojos para conteo de visitantes	12	2	24
Instalación de equipos tecnológicos	10	1	10
Capacitación de personal para manejo de equipos tecnológicos	30	1	30
Adquisición de sistema de control de vigilancia (cámaras trampa)	390	4	1560
			0
Mantenimiento con bajo presupuesto			
Participación de voluntarios locales y grupos comunitarios en actividades de limpieza	20	12	240
Implementar campañas de concientización	20	12	240
Utilizar materiales locales y sostenibles para la construcción y mantenimiento de infraestructuras en el parque, como señalización, puentes y miradores	0	0	0
Programas de reciclaje y reutilización de recursos dentro del parque	0	0	0
Capacitación al personal del parque en técnicas de gestión eficiente de recursos	30	1	30
Promover actividades de ecoturismo y recreación al aire libre	10	12	120
			0
Definición de parámetros de LAC			
			0
Estudios y evaluaciones	50	1	50
TOTAL			2304

CONCLUSIONES

El diagnóstico del comportamiento de la oferta y demanda actual del Parque Turístico Nueva Loja en Sucumbíos ofrece una visión completa y detallada de los turistas que visitan el área y sus percepciones sobre la calidad de los servicios e infraestructura proporcionados. Se observa un predominio de visitantes jóvenes, mayoritariamente ecuatorianos, con una preferencia por visitas en grupos pequeños y actividades centradas en la naturaleza y la cultura local. Aunque la mayoría de los turistas perciben positivamente la infraestructura del parque, la satisfacción general parece ser moderada, lo que sugiere áreas de mejora en la gestión y la experiencia del visitante. Una gran mayoría de los encuestados recomendaría visitar el parque, lo que subraya su potencial como destino turístico.

La brecha entre la capacidad física y la efectiva del Parque Turístico Nueva Loja destaca la importancia de una gestión cuidadosa y adaptable del turismo. Aunque el parque tiene una capacidad física considerable, la realidad muestra que está operando por encima de su potencial recomendado. Esta discrepancia sugiere la necesidad de estrategias de gestión más efectivas para controlar la afluencia de visitantes de manera responsable, equilibrando la conservación ambiental con la experiencia del visitante.

La propuesta de estrategias para la gestión del Parque Turístico Nueva Loja refleja un enfoque integral que busca armonizar la conservación ambiental con el desarrollo turístico sostenible. La implementación de políticas de ingreso, como la regulación del flujo de visitantes y la educación ambiental, junto con la definición de parámetros del Límite de Cambio Aceptable (LAC), establecen un marco sólido para gestionar la capacidad del parque y minimizar su impacto en el entorno natural. Además, las estrategias de mantenimiento con bajo presupuesto, que aprovechan la participación de voluntarios locales y promueven el uso de materiales sostenibles, demuestran un compromiso con la conservación ambiental y la participación comunitaria.

RECOMENDACIONES

Establecer acciones que contribuyan al desarrollo socioeconómico que garantice la sostenibilidad del turismo en el Parque Turístico Nueva Loja, lo cual podría incluir acciones como diversificar las actividades para adaptarse a las preferencias de los visitantes, mejorar la calidad de los servicios e infraestructura, y enfocarse en promover prácticas sostenibles.

Realizar estudios de mercado para establecer una tarifa de ingreso equitativa y educar a los visitantes sobre la importancia de respetar el entorno natural. Estas medidas contribuirán a garantizar la sostenibilidad a largo plazo del turismo en el área, maximizando su potencial como destino turístico.

Implementar medidas proactivas para optimizar su capacidad de carga turística, incluyendo estrategias de promoción que aumenten la conciencia y la atracción de visitantes y manteniendo un equilibrio con la conservación ambiental para establecer una gestión flexible y adaptativa que permita ajustar las políticas según las necesidades cambiantes del turismo y del entorno natural.

Mejorar la infraestructura turística y los servicios complementarios para garantizar una experiencia satisfactoria para los visitantes, al tiempo que se conserva el medio ambiente. Además, la colaboración estrecha con las comunidades locales e indígenas puede enriquecer la experiencia turística y promover prácticas de turismo responsable.

Ejecutar políticas de ingreso que regulen el flujo de visitantes y promuevan la educación ambiental. Asimismo, es importante seguir definiendo parámetros para el Límite de Cambio Aceptable (LAC) con el fin de gestionar la capacidad del parque de manera efectiva y reducir su impacto en el entorno natural.

BIBLIOGRAFÍA

- Amador, E., Cayot, L., Cifuentes, M., Cruz, E., & Cruz, F. (1996). Determinación de la capacidad de carga turística en los sitio de visita del Parque Nacional Galápagos. Recuperado el febrero de 2023
- Asamblea Nacional Constituyente. (2017, 12 de abril). *Código Orgánico del Ambiente*. Ministerio del Medio Ambiente. Obtenido de https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/01/CODIGO_ORGANICO_AMBIENTE.pdf
- Asamblea Nacional de Ecuador. (2014, 29 de diciembre). *Ley de Turismo*. Ministerio de Turismo del Ecuador. Obtenido de <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/LEY-DE-TURISMO.pdf>
- Azcárate, T., Benayas, J., Nerilli, G., & Justel, A. (2019). *Guía para un turismo sostenible*. Obtenido de Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS): <https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2019/10/Gui%CC%81a-para-un-turismo-sostenible-REDS-RTI-web.pdf>
- Cárdenas, J. (2018). Investigación cuantitativa. Recuperado el febrero de 2023, de <https://refubium.fu-berlin.de/handle/fub188/22407>
- Cardozo Jiménez, C. (Mayo de 2006). *Turismo Sostenible: una revisión conceptual aplicada*. Obtenido de Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal: <https://www.redalyc.org/pdf/1934/193420679001.pdf>
- CEUPE. (2023). *Espacio Geográfico*. Obtenido de Centro Europeo de Postgrado: <https://www.ceupe.com/blog/espacio-geografico.html>
- CEUPE. (2023). *Sistema Turístico*. Obtenido de Centro Europeo de Postgrado: [https://www.ceupe.com/blog/estructura-del-mercado-turistico.html#:~:text=de%20las%20partes,-,Seg%C3%BAAn%20la%20OMT%20\(1994\)%20el%20sistema%20tur%C3%ADstico%20es%20un%20conjunto,naturaleza%20de%20la%20actividad%20tur%C3%ADstica.&text=Demanda%20tur%C3%ADsti](https://www.ceupe.com/blog/estructura-del-mercado-turistico.html#:~:text=de%20las%20partes,-,Seg%C3%BAAn%20la%20OMT%20(1994)%20el%20sistema%20tur%C3%ADstico%20es%20un%20conjunto,naturaleza%20de%20la%20actividad%20tur%C3%ADstica.&text=Demanda%20tur%C3%ADsti)
- Cifuentes, M. (1992). *Determinación de la capacidad de carga en áreas protegidas*. (WWF, Editor) Recuperado el febrero de 2023, de Centro Agronómico de Investigación y Enseñanza Catie: https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-51898/1992_METODOLOG%C3%8DA%20CIFUENTES.pdf
- Congreso Nacional. (2004). *Ley forestal y de conservación de áreas naturales y vida silvestre*. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/>: <https://www.lexis.com.ec/biblioteca/ley-instituto-forestal-areas-naturales-vida-silvestre>
- Echamendi, P. (21 de mayo de 2021). *La capacidad de carga turística. Aspectos conceptuales y normas de aplicación*. Recuperado el febrero de 2023, de <https://docer.com.ar/doc/ncs1e50>
- Folgueiras Betomeu, P. (2016). La entrevista. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/43554789.pdf>
- Fuentes Moreno, A. G. (2018). *Introducción al Ecoturismo*. Obtenido de Academia Edu: https://www.academia.edu/37912984/C%C3%81TEDRA_DE_ECOTURISMO&nav_from=6ba268c7-1548-4618-aa90-daa9f85a7f6c&rw_pos=0
- GAD Lago Agrio. (2017). *Guía Turística Lago Agrio*. Obtenido de <https://turismo.lagoagrio.gob.ec/>: <https://turismo.lagoagrio.gob.ec/wp-content/uploads/2020/07/Guia-2017.pdf>
- Giner, F., Chanza, J., & García, A. (2005). *Manual Turismo Sostenible*. Obtenido de Diputación de Valencia: <https://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0513920.pdf>

- González, M., & Carmelo, L. (Noviembre de 2010). *Turismo sostenible y bienestar social ¿Cómo innovar esta industria global?* (E. Ediciones, Ed.) Obtenido de eBook: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=EDAo6ThGYNUC&oi=fnd&pg=PA1&dq=libros+turismo+sostenible&ots=wvXUvSJT3n&sig=XtraOyHnHjPTvCPbPDOAf0LB4OQ#v=onepage&q&f=false>
- INEC. (2023). *Instituto Nacional de Estadística y Censo*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec>: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- López, J., & López, L. (2008). La capacidad de carga turística: Revisión crítica de un instrumento de medida de sostenibilidad. *El Periplo Sustentable*.(15), 123-150. Recuperado el febrero de 2023, de <https://www.redalyc.org/pdf/1934/193415512006.pdf>
- López-Roldán, P., & Fachelli, S. (diciembre de 2015). Metodología de la investigación social cuantitativa. II.3(digital). Barcelona. Obtenido de <http://ddd.uab.cat/record/163567>
- Mamani, W. (24 de Noviembre de 2016). *Demanda Turística*. Obtenido de Asesores en Turismo para empresas e instituciones públicas: <https://asesoresenturismoperu.wordpress.com/2016/11/24/demanda-turistica/>
- Mestanza, C., Llanos, D., & Herrera, R. (marzo de 2019). Capacidad de carga turística para el desarrollo sostenible en senderos de uso público: un caso especial en la reserva de producción de fauna Cuyabeno, Ecuador. *Caribeña de Ciencias Sociales*. Recuperado el febrero de 2023, de <https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/03/reserva-produccion-fauna.html>
- MINTUR. (2018). *Manual de Atractivos Turísticos*. Obtenido de Ministerio de Turismo del Ecuador: https://servicios.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/Manual-de-Atractivos-Turisticos_compressed.pdf
- MINTUR. (2023). *Trámites y Servicios Institucionales*. Obtenido de Ministerio de Turismo del Ecuador: <https://www.gob.ec/mintur#:~:text=El%20Ministerio%20de%20Turismo%20ejerce,a ctividad%20generadora%20de%20desarrollo%20socio>
- ONU. (2023). *Acerca de nuestro trabajo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Ecuador*. Obtenido de Naciones Unidas en Ecuador: <https://ecuador.un.org/es/sdgs>
- ONU Turismo. (2023). *Glosario de términos turísticos*. Obtenido de Organización Mundial del Turismo: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos#:~:text=El%20turismo%20es%20un%20fen%C3%B3meno,personales%2C%20profesionales%20o%20de%20negocios>.
- Orgaz, F. (Junio de 2014). Universidad Tecnológica de Santiago. *Turismo y cooperación al desarrollo: Un análisis de los beneficios del ecoturismo para los destino*(26). *El Periplo Sustentable*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1934/193432638002.pdf>
- Otero Ortega, A. (2018). Enfoques De Investigación: Métodos Para El Diseño Urbano - Arquitectónico. Recuperado el febrero de 2023, de https://www.researchgate.net/profile/Alfredo-Otero-Ortega/publication/326905435_ENFOQUES_DE_INVESTIGACION/links/5b6b7f9992851ca650526dfd/ENFOQUES-DE-INVESTIGACION.pdf
- PNUD. (2023). *LOS ODS en acción*. Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: [https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals#:~:text=de%20Desarrollo%20Sostenible%3F-,Los%20Objetivos%20de%20Desarrollo%20Sostenible%20\(ODS\)%2C%20tambi%C3%A9n%20conocidos%20como,disfruten%20de%20paz%20y%20prosperidad](https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals#:~:text=de%20Desarrollo%20Sostenible%3F-,Los%20Objetivos%20de%20Desarrollo%20Sostenible%20(ODS)%2C%20tambi%C3%A9n%20conocidos%20como,disfruten%20de%20paz%20y%20prosperidad).

- Ponce Talancón, H. (2007). La matriz FODA: alternativa de diagnóstico y determinación de estrategias de intervención en diversas organizaciones. *ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA*, 12(1), 113-130. Recuperado el febrero de 2023
- Ruiz Prieto, E. (14 de Abril de 2016). *Perfecciona tu producto emprendedor a través de la observación directa*. Obtenido de Ruiz Prieto Asesores: <https://www.ruizprietoasesores.es/marketing-digital/la-observacion-directa-retro-emprendedor/>
- Sancho, A. (1995). *Introducción al Turismo*. Obtenido de Organización Mundial del Turismo: <http://www.utntyh.com/wp-content/uploads/2011/09/INTRODUCCION-AL-TURISMO-OMT.pdf>
- Sarmiento, F., & Aguilera, F. (2019). *Capacidad de carga, concepto para la equidad de un esenario sostenible*. Obtenido de Universidad La Gran Colombia, Facultad de Arquitectura: <https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/fb3003ba-4216-46b6-bb61-a03354325d50/content>
- Secretaría de Turismo de México. (2004). *Cómo desarrollar un proyecto de Ecoturismo*. Obtenido de Secretaría de Turismo (SECTUR): <https://www.entornoturistico.com/wp-content/uploads/2016/08/Como-desarrollar-un-proyecto-ecoturistico.pdf>
- Secretaría General de Comunicación de la Presidencia. (23 de Enero de 2024). *Quinto proyecto de ley económico urgente: presidente Daniel Noboa Azín envía propuesta Normativa para potenciar el Turismo*. Obtenido de <https://www.comunicacion.gob.ec/>: <https://www.comunicacion.gob.ec/quinto-proyecto-de-ley-economico-urgente-presidente-daniel-noboa-azin-envia-propuesta-normativa-para-potenciar-el-turismo/>
- Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público. (s.f.). *inmobiliar.gob.ec*. Recuperado el febrero de 2023, de PARQUE TURÍSTICO NUEVA LOJA CELEBRA SU SEGUNDO ANIVERSARIO: <https://www.inmobiliar.gob.ec/parque-turistico-nueva-loja-celebra-su-segundo-aniversario/>
- Socateli, M. (2013). *Oferta Turística*. Obtenido de Consultores en Turismo: <https://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS15/MGTSV15-07/semana3/LS3.1.pdf>
- Tapia, G. (2013). *Turismo sostenible. Introducción y marco financiero*. Obtenido de Biblioteca Digital UBA: http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/rimf/rimf_v2_n1_02.pdf
- Tapia, L. (2022). *Parque Turístico Nueva Loja*. Recuperado el febrero de 2023, de elementsgroup: <https://www.elementsgroup.com.ec/parque-turistico-nueva-loja/>
- Truyols, M. (30 de Marzo de 2022). *La importancia de los operadores turísticos en la industria del turismo*. Obtenido de Mize: <https://mize.tech/es/blog/la-importancia-de-los-operadores-turisticos-en-la-industria-del-turismo/>
- Universidad Complutense Madrid. (2023). *Proyecto de Investigación Capacidad de Carga Turística*. Obtenido de MONCLOA Campus de excelencia internacinal: <https://www.ucm.es/capacidadcargaturistica/estado-del-arte#:~:text=En%20su%20definici%C3%B3n%20m%C3%A1s%20sencilla,destino%20es%20insostenible%20por%20perjudicial.>
- Urbina, E. C. (diciembre de 2020). INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. *Applied Sciences in Dentistry*, 1(3). Recuperado el febrero de 2023, de <https://ieya.uv.cl/index.php/asid/article/download/2574/2500>

ANEXOS

Presentación

Buenos días, Ingeniera Jessica Medina, Administradora del Parque Turístico Nueva Loja, mi nombre es Verónica Lima, soy estudiante de la Maestría en Gestión de Empresas Turísticas de la Universidad Técnica del Norte, la presente entrevista tiene como finalidad conseguir datos primarios y secundarios que ayuden a caracterizar la situación actual del parque Turístico Nueva Loja.

Guión de preguntas

- ¿Cuál es el horario de atención del Parque Turístico Nueva Loja?
- ¿Cuántos turistas recibe el Parque Turístico Nueva Loja en el año?
- ¿Cuál es la infraestructura más dañada por los turistas?
- ¿Se han identificado especies nativas en el parque?
- ¿Cuántas áreas son de uso público?
- ¿De qué material está hecho el sendero principal?
- ¿Cómo percibe el turista su experiencia post visita?
- ¿Ha habido percances con turistas en el pasado?
- ¿Cómo se gestiona la basura en el parque?
- ¿Considera necesario limitar el acceso de turistas?